

CAPÍTULO PRIMERO

ACTORES ARMADOS NO ESTATALES Y MODELO DE ESTADO

Mario A. Laborie Iglesias

RESUMEN

La globalización ha debilitado la capacidad de los Estados para defender los intereses de sus ciudadanos de forma exclusiva, produciendo importantes cambios que repercuten en el modelo weberiano de Estado-nación y erosionando sus principios básicos de soberanía, legitimidad e identidad. Estos cambios influyen también en la seguridad internacional, tal y como ha sido entendida hasta ahora. En este contexto, una variedad de grupos armados no estatales, normalmente de carácter transnacional, aprovechando las posibilidades que la globalización proporciona, hacen uso de la violencia como medio de alcanzar sus objetivos. La creciente privatización de la violencia constituye un reto de primer orden al monopolio exclusivo de la fuerza por parte del Estado. Este asunto esencial, para entender la actual conflictividad mundial, constituye el argumento central de este capítulo.

Palabras clave

Actores armados no estatales, conflicto, Estado-nación, globalización, privatización.

Mario A. Laborie Iglesias

ABSTRACT

Globalization has weakened the exclusive states' ability to defend its citizens' interests. It has generated important transformations which affect the Weberian model of Nation-State, eroding its basic principles of sovereignty, legitimacy and identity. These transformations also affect international security, as it has been understood until now. In this context, a wide variety of non-state armed groups, often transnational in nature, use violence as a mean of achieving their goals. The increasing trend of violence privatization is a major challenge to the exclusive monopoly of armed force by the state. This issue, key to understand current conflicts around the world, is the central argument of this chapter.

Key words

Non-State armed actors, conflict, Nation-State, globalization, privatization.

■ INTRODUCCIÓN

A lo largo de las últimas décadas, la escala y amplitud de las interconexiones a nivel mundial, lo que denominamos globalización, se han hecho patentes con mayor claridad en cada una de las esferas de la actividad humana desde lo económico a lo cultural, pasando por lo social, político o militar. Las transformaciones, que están modificando el modo en que las comunidades se relacionan entre sí, afectan al Estado como modelo por excelencia de organización política y burocrática.

En el mundo globalizado actual la fortaleza de los actores económicos transnacionales, los movimientos instantáneos de capital, la flexibilidad de los mercados laborales y el desarrollo tecnológico contribuyen a una mayor eficiencia, pero también limitan el control que los Estados y las instituciones internacionales han mantenido sobre la política y la economía. Las nuevas tecnologías permiten la transmisión instantánea de ideas y conceptos, que son en gran parte aceptados como valores y reglas comunes. La importancia del individuo y de las organizaciones no gubernamentales se acentúa influyendo de manera substancial en la toma de decisiones de los gobiernos.

De esa forma, la globalización ha debilitado la capacidad de los Estados para defender los intereses de sus ciudadanos de forma exclusiva. Todo ello impulsa importantes cambios que repercuten en el modelo de Estado-nación erosionando sus principios básicos de soberanía, legitimidad e identidad. Los cambios influyen también en la seguridad, tal y como ha sido entendida hasta ahora. Otras inquietudes, como la conservación del medio ambiente o los flujos migratorios no regulados, superan en importancia a las amenazas puramente militares que constituían hasta la fecha el objeto último de la seguridad.

En este contexto, una variedad de grupos armados no estatales, normalmente de carácter transnacional, aprovechando las posibilidades que la globalización proporciona, hacen uso de la violencia como medio de alcanzar sus objetivos. El patrón de los conflictos actuales señala un crecimiento de la importancia de estos grupos armados privados que compiten, en ocasiones, con el poder gubernamental formalmente establecido.

Sobre estas premisas, la presente contribución expondrá en primer lugar las razones y repercusiones de los cambios que el modelo de Estado-nación está sufriendo, para centrarse posteriormente en el aspecto particular de la seguridad internacional. También, se señalan cuáles son los distintos tipos de agentes privados que ejercen en la actualidad la violencia en defensa de sus intereses, así como sus principales características y motivaciones.

La creciente privatización de la violencia, por un número cada vez mayor de agentes armados, no sólo desafía la supremacía del modelo de Estado-nación sino que también plantea cuestiones cruciales sobre la distribución del poder, la soberanía, la disuasión y la independencia⁽¹⁾. Pero además, esta tendencia constituye un reto de primer orden al monopolio exclusivo de la fuerza por parte del Estado. Este asunto esencial, para entender la actual conflictividad mundial, constituye el argumento central de este capítulo.

Como se tratará de demostrar, dado que la globalización supone un fenómeno desigual, y en ocasiones injusto, la repercusión de esos agentes privados sobre los Estados es asimismo heterogénea. Es decir, el comportamiento de los Estados ante el reto planteado depende de sus características y circunstancias internas.

Así, nos encontramos ante dos tendencias. La primera viene a señalar como en algunos casos los Estados son incapaces o reticentes a mantener el monopolio estatal del uso de la fuerza. En el caso extremo se produce una quiebra del modelo tradicional de Estado-nación. Sin embargo, la segunda tendencia vendría a estipular como, en otros casos, las actividades de actores armados no estatales no deberían ser entendidas como el final de ese modelo, sino más bien como una evolución del mismo, en el marco de la cada vez mayor interdependencia económica, cultural y política. Para preservar la estabilidad, las reglas y los procedimientos del sistema internacional, los Estados deben adaptarse a los cambios impuestos por estas fuerzas transformadoras.

■ LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO DE ESTADO

■ La globalización y el debate sobre el papel del Estado

Las últimas décadas han sido testigos de la mutación que la globalización está suponiendo sobre el modo en que las distintas comunidades se relacionan. La difusión de la información y de las tecnologías asociadas al conocimiento, al mismo tiempo de una mayor participación privada en los procesos políticos y económicos, están teniendo importantes consecuencias sobre las sociedades y las organizaciones políticas que las mismas adoptan. Sin embargo, aunque, la globalización ha fomentado cambios en los Estados, es importante notar que no está afectando a todos por igual. El carácter multidimensional, heterogéneo y en ocasiones contradictorio de las transformaciones globales⁽²⁾ induce a que algunos pueblos, grupos o países puedan ser más vulnerables que otros a estos

⁽¹⁾ MANDEL, Robert. *Armies without States: The Privatization of Security*. Lynne Rienner. Londres, 2002. Pg. 2.

⁽²⁾ MCGREW, Anthony. «Globalization and Global Politics». En Baylis, J; Smith, S; Owens, P.(eds), *The Globalization of World Politics* (4th edition). Oxford University Press. New York. 2008. Pg. 23.

cambios. En particular, las reglas que gobiernan la globalización son fundamentalmente injustas con el mundo en desarrollo⁽³⁾.

En este contexto, tres factores se encuentran influyendo sobre el concepto tradicional de Estado. En primer lugar, la globalización implica que las actividades económicas y por ende las sociales y políticas, trascienden las fronteras establecidas. Lo que ocurre en otros lugares influye de manera determinante en el interior de los Estados y ninguno de ellos puede actuar al margen de los demás. Ello conlleva una «*desterritorialización*» de las actividades sociales, políticas y económicas tanto públicas como privadas⁽⁴⁾. Por otro lado, la globalización impulsa la búsqueda de la eficiencia y competitividad, y como medio para alcanzarlas, los Estados promocionan la liberalización económica. Así, se eliminan aranceles y barreras comerciales, se abre el sector financiero a los capitales extranjeros y se privatizan las empresas estatales.

Estas alteraciones, a escala global, están afectando profundamente al sistema de relaciones internacionales. La prosperidad económica impulsa una mayor integración en instituciones y organizaciones regionales. Ejemplos de ello son la Unión Europea, la UNASUR o la ASEAN. Pero todo proceso integrador conlleva una disminución de la soberanía estatal, ya que los Estados ceden parte de sus tradicionales prerrogativas a la organización regional a la que pertenecen. Quizás el ejemplo más visible de ello sería el lanzamiento del euro como moneda única europea, reemplazando a una multitud de divisas nacionales.

Existe una cierta creencia que este proceso de difusión del poder y de repliegue del Estado está siendo puesto en cuestión por la actual crisis económica y financiera. Los multimillonarios programas de rescate financiero, así como otras medidas económicas impulsadas por los gobiernos así parecen indicarlo. No obstante, el verdadero impacto a medio y largo plazo de la crisis económica y financiera sobre el modelo de Estado-nación, que en cualquier caso será desigual en los distintos países, está todavía por determinar.

Como consecuencia de la desterritorialización, la liberalización económica y los procesos de integración, la soberanía estatal se ve ha visto considerablemente reducida, al igual que la trascendencia de los Estados a la hora de actuar sobre el ordenamiento económico. Así, el concepto de globalización denota la relativa desnacionalización del poder que a partir de este momento se organiza y ejerce sobre bases transregionales, transnacionales y transcontinentales⁽⁵⁾. En palabras de Kaldor, la principal implicación de la globalización es que la soberanía territorial ha dejado de ser viable⁽⁶⁾.

⁽³⁾ MURSHED, S. Mansoob. «Inequality, indivisibility and insecurity». En Saileman, S y Zahar, M-J. (Eds). *Intra-State Conflict, Governments and Security: Dilemmas of Deterrence and Assurance*. Routledge. New York. 2008. Pg.54

⁽⁴⁾ *Ibid*,18.

⁽⁵⁾ McGrew, Opcit, 19

⁽⁶⁾ KALDOR, Mary. *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*. Tusquets Editores. 1° Edición. Barcelona. Septiembre de 2001. Pg. 114.

En segundo lugar, los valores individuales de igualdad, justicia, democracia, ecología, desarrollo, emancipación y derechos humanos superan a los valores colectivos que el Estado representa. Problemas relacionados con el desarrollo sostenido y el medioambiente, la pobreza en el mundo y la desmilitarización, se convierten en la primera prioridad de la denominada sociedad civil global⁽⁷⁾. Además, los individuos toman parte activa en la creación de nuevas reglas, patrones de comportamiento e instituciones, existiendo un rechazo generalizado a la idea de que la soberanía nacional pueda legitimar las violaciones en contra de estos valores globales comúnmente aceptados. En la defensa de estos valores comunes, es en la que se centran las actividades de ciertas organizaciones no gubernamentales, como Greenpeace o Amnistía Internacional.

Finalmente, las nuevas tecnologías permiten la difusión de ideas, lenguas e incluso religiones. Igualmente, transmiten modelos de urbanización, educación, conducta y valores. Todo ello parece implicar el desarrollo y difusión de una «cultura común» que impregna de manera homogénea al conjunto de las sociedades, por encima de su diferencia de nacionalidad, clase o creencia y que en cierta manera diluye la identidad cultural original de las distintas naciones y pueblos.

En conclusión, los tres rasgos característicos del Estado-nación, soberanía, legitimidad e identidad cultural se debilitan por la acción de la globalización. El Estado ya no es capaz por sí mismo de imponer su modelo. A través de la inseguridad que todo cambio produce y la crisis de lo que hasta ahora se creían valores políticos y culturales inmutables, los ciudadanos experimentan nuevas necesidades que ni los Estados ni las instituciones internacionales por ellos creados parecen capaces de cubrir. El Estado en su concepción tradicional, al igual que el sistema internacional en su conjunto, está fallando en proporcionar los bienes que la sociedad reclama⁽⁸⁾, produciéndose al mismo tiempo una quiebra en la legitimidad de sus acciones.

■ Los elementos del sistema actual

Pese a continuar manteniendo una posición central, los Estados no se encuentran solos en el sistema actual. Sin duda, los problemas globales de hoy requieren de soluciones globales. Quizás por esta demanda, el número de organizaciones internacionales, tanto gubernamentales como privadas, ha aumentado exponencialmente en las últimas décadas. Según, el «*Yearbook of International Organizations 2010*» existen en la actualidad 64.144 organizaciones de la sociedad civil que trabajan en 300 países y territorios, en cada una de los campos del comportamiento humano⁽⁹⁾.

⁽⁷⁾ CLARK, Ian. «Globalization and post-cold war order». En Baylis, J.; Smith, S.; Owens, P. (eds), *The Globalization of World Politics* (4th edition). Oxford University Press. New York. 2008. 570.

⁽⁸⁾ SEWALL, Sarah. «America After the Elections: a Strategy of Conservation». *Survival*, Vol 50 n° 5. Oct-Nov 2008. P.82.

⁽⁹⁾ Información disponible en Yearbook of International Organizations. URL: <http://www.uia.be/yearbook>. Fecha de la consulta 05.02.2011.

Con objeto de facilitar la solución de problemas comunes, los Estados favorecen la creación de organizaciones intergubernamentales de muy distinto propósito y tamaño. Mientras que en 1960 existían 154 de estas organizaciones, en 2009 su número había crecido hasta 250⁽¹⁰⁾. La razón de este aumento es la percepción por parte de los Estados de que, pese a la cesión de soberanía, los regímenes e instituciones internacionales son imprescindibles para gestionar eficazmente un mundo cada vez más complejo.

Por otro lado, con el fin de la Guerra Fría y la presión cada vez mayor hacia la democratización y el respeto de los derechos humanos, los Estados se enfrentan a una coacción creciente por parte de la sociedad civil, así como por las empresas multinacionales que desafían la preeminencia de las instituciones estatales en la conducción de los asuntos públicos⁽¹¹⁾. En la actualidad existen en el mundo cerca de 77.200 compañías multinacionales⁽¹²⁾.

El número y alcance de las actividades de estos actores es muy significativo, ejerciendo además una influencia indudable sobre las decisiones de los gobiernos. Las compañías multinacionales obtienen su ascendiente a través del control de los recursos económicos, ya que su volumen de negocio supera el producto interior bruto de muchos Estados. En un informe del año 2000 publicado por el Washington Institute for Policy Studies se afirmaba que de las 100 mayores economías del mundo 51 pertenecían a empresas y 49 a Estados⁽¹³⁾ y ciertamente, la situación no es muy diferente a fecha de hoy.

Por su lado, también las ONG internacionales se han convertido en una pieza fundamental del sistema. Cada vez más activas y en número próximo a las 25 mil, estas organizaciones privadas intervienen por medio de actividades relacionadas con el apoyo al desarrollo, el ecologismo o los derechos humanos, perfectamente alineadas con los valores morales actuales y que por lo tanto son vistas por la sociedad como legítimas. Sin embargo, existen teóricos que manifiestan su escepticismo sobre la legitimidad que asiste a estas ONG en sus actuaciones, indicando que no hay nada inherentemente democrático en estos organismos⁽¹⁴⁾.

⁽¹⁰⁾ KEGLEY, Charles W.; Blanton, Shannon L. *World Politics. Trends and Transformations*. 2010-2011 Edition. Wadsworth Cengage Learning, Boston. 2010. P.138.

⁽¹¹⁾ *Transnational and Non State Actors: Issues and Challenges*. Concept Note. Program on Humanitarian Policy and Conflict Research Harvard University. Disponible: http://www.tags-project.org/_data/global/images/Overview.pdf. Fecha de la consulta: 29.01.2011.

⁽¹²⁾ Datos obtenidos en WILLETTS, Peter. «Transnational actors and International Organization in Global Politics». En Baylis, J.; Smith, S; Owens, P.(eds), *The Globalization of World Politics* (4th edition). Oxford University Press. New York. 2008.

⁽¹³⁾ Citado por CALAME, Pierre. *Non-State Actors and world governance*. 02.06.2008. Disponible en <http://www.world-governance.org/spip.php?article297&lang=es>. Fecha de la consulta 14.01.2011

⁽¹⁴⁾ Clark, Opcit, 570

En suma, la interacción entre gobiernos, actores no estatales y organizaciones internacionales es un fenómeno sin el cual no puede ser entendido el actual orden internacional que ha superado al sistema tradicional impuesto por los Estados. Así, se ha producido un tránsito de un orden internacional en el que el Estado desempeña un papel central a un orden global en el que el Estado, aun manteniendo un papel preponderante compite con una multitud de agentes tanto públicos como privados.

■ El factor cultural

La cultura y las diferencias interculturales han constituido el corazón del comportamiento humano a lo largo de la historia. La cultura, que trasciende las ideas políticas y define la identidad de los individuos en una sociedad, se compone de costumbres, normas y religión conformando todo ello la vida social. Incluso cuando Estado y sociedad coinciden en sus límites geográficos, no deben considerarse conceptos equivalentes. El Estado es una estructura administrativa basada en un territorio fijo. La sociedad, sin embargo, tiene relación con la identidad, el modo que las comunidades piensan y se definen a sí mismas y en la manera en que los individuos se identifican como miembros de esa sociedad⁽¹⁵⁾.

Por consiguiente, el comportamiento de los Estados se encuentra fuertemente influenciado por las tradiciones étnicas y culturales de sus pueblos⁽¹⁶⁾. Algunos Estados, sobre todo africanos, creados tras el periodo colonial, contienen en su territorio distintos grupos sociales, como clanes o tribus, que tienen poco en común unos con otros, mientras que al mismo tiempo estos grupos mantienen una estrecha relación cultural e idiomática con otros que habitan fuera del Estado⁽¹⁷⁾.

Los movimientos de personas, objetos y símbolos por todo el mundo han fomentado el multiculturalismo. Los cambios globales han permitido el desarrollo de una cultura homogénea y estandarizada, aunque predominantemente occidental, a nivel mundial. El gusto indistinto por las películas de Hollywood y de Bollywood, o por los restaurantes McDonalds y de comida china, libanesa o italiana dan idea de la existencia de una cultura global que compite también con las culturas originales⁽¹⁸⁾.

En este punto el debate se centra en el modo en que la globalización está obligando a modificar los valores culturales debido a los imperativos del sistema económico global y a la ideología a él asociada. Es importante señalar que,

(15) SHEEHAN, Michael. *International Security. An Analytical Survey*. Lynne Rienner Publishers. Londres. 2005. P.84

(16) Kegley y Blanton, *OpCit*, 256.

(17) SNYDER, C. «Regional Security and Regional Conflict». En Snyder, Craig (Ed). *Contemporary Security and Strategy*. Second Edition. 2008. Palgrave MacMillan. Nueva York. 2008. P. 238

(18) MURDEN, Simon. «Culture of World Affairs». En Baylis, J.; Smith, S.; Owens, P.(eds), *The Globalization of World Politics* (4th edition). Oxford University Press. New York. 2008. P.423

al producirse un sentimiento de pérdida de identidad, esta transformación encuentra resistencia en aquellos grupos que tratan de preservar su cultura o religión original del influjo de la globalización.

Además, estos procesos están promoviendo la aparición de nuevos tipos de nacionalismo. Estos nacionalismos se caracterizan más por el deseo de lograr el reconocimiento de su identidad cultural y en los lazos transnacionales con comunidades similares, que en la arraigada correlación con el aparato burocrático representado por el Estado⁽¹⁹⁾.

■ Orden global y modelo de Estado

Los factores señalados vienen a indicar una crisis del modelo de Estado que queda reflejada en palabras del anterior Secretario General de las Naciones Unidas Kofi Annan en el sentido de que

«la soberanía del Estado, en su sentido más básico, está siendo redefinida, en gran parte por las fuerzas de la globalización y la cooperación internacional. Los Estados son ahora ampliamente entendidos como instrumentos al servicio de sus pueblos, y no al revés. Al mismo tiempo, la soberanía individual [...] ha sido fortalecida por una renovada y ampliamente difundida conciencia de los derechos individuales»⁽²⁰⁾.

Esta evolución se refleja en una creciente transferencia de autoridad por parte de los Estados, en un doble sentido: descendente hacia organismos locales y regionales; y ascendente hacia instituciones internacionales y globales. Pero al mismo tiempo, la creciente participación de actores de carácter privado en esferas antes de mera incumbencia pública viene a señalar la transformación inequívoca del papel del Estado en el mundo actual.

Para algunos, este nuevo contexto puede ser observado desde el prisma del cosmopolitismo, cuya agenda trataría de establecer una gobernanza global basada en principios democráticos y de cumplimiento de los derechos universales del individuo. Este concepto concibe el orden postwestfaliano como un sistema más allá del Estado-nación en el que distintas autoridades se superponen y en el que la población mundial conforma una forma distinta de comunidad política⁽²¹⁾. En el centro de este enfoque se encuentra la creencia de que los patrones tradicionales de soberanía nacional y orden internacional se encuen-

⁽¹⁹⁾ BREUILLY, John. «Nationalism». En Baylis, J.; Smith, S.; Owens, P.(eds), *The Globalization of World Politics* (4th edition). Oxford University Press. New York. 2008. P.413.

⁽²⁰⁾ ANNAN, Kofi A. «Two concepts of sovereignty». *The Economist*. 18 September 1999. Disponible en: <http://www.un.org/News/ossg/sg/stories/kaecon.html>. Fecha de la consulta 31.01.2011:

⁽²¹⁾ LINKLATER, Andrew. «Globalization and the transformation of political community». En Baylis, J.; Smith, S.; Owens, P.(eds), *The Globalization of World Politics* (4th edition). Oxford University Press. New York. 2008. P.555

tran debilitados, debido a los procesos globales, y que por lo tanto es preciso superarlos⁽²²⁾.

■ Globalización y seguridad

Tradicionalmente, el concepto de seguridad ha estado unívocamente unido a la protección de la soberanía de los Estados. El Estado proporciona seguridad a los individuos que viven en el interior de sus fronteras. La seguridad de los ciudadanos de un país está garantizada cuando la propia seguridad del Estado también lo está. Influida por el enfrentamiento bipolar de la segunda mitad del siglo XX, este concepto de seguridad gira alrededor del paradigma realista que señala que los Estados confían en el poder militar para garantizar sus intereses en medio de un orden internacional anárquico.

Según este modelo, la guerra se basa en los términos teorizados por Clausewitz. En la más conocida afirmación del militar prusiano, el conflicto bélico constituye un medio racional de alcanzar un objetivo político. La guerra es mayormente un acto político, siendo la política de los Estados quien determina el motivo por el cual una guerra debe ser luchada, la escala de esfuerzo y los medios a emplear en la misma. La utilización y control de la fuerza es entonces un instrumento de la política nacional y el fin último de la seguridad. El control de la violencia es uno de los aspectos fundamentales, si no el principal, en política⁽²³⁾. Así, «*el esfuerzo para controlar la violencia en el interior de estructuras colectivas, reglas, leyes, normas e instituciones ha sido una continua pugna a lo largo de la historia humana*»⁽²⁴⁾.

La teoría clásica determina que las amenazas a la seguridad surgen de los ejércitos de otros Estados y son entonces las fuerzas armadas propias las que adecuadamente instruidas y equipadas, se convierten en los garantes últimos de la salvaguardia del Estado. En estos casos, los conflictos son casi siempre una confrontación entre Estados, regulados por actos formales tales como declaraciones de guerra y leyes y tratados internacionales.

El célebre axioma formulado por Max Weber resume este patrón: «*el Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el «territorio» es elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima [...] A todas las demás asociaciones e individuos sólo se les concede el derecho a la violencia física en la medida en que el Es-*

⁽²²⁾ WULF, Herbert. «Reconstructing the Public Monopoly of Legitimate Force». En Bryden, Alan y Caparini, Marina (editores) *Private Actors and Security Governance*. Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces (DCAF); Lit Verlag; 2006. P.89

⁽²³⁾ HC 577 *Private Military Companies: Options for Regulation 2001-02*. Green Paper. Foreign and Commonwealth Office. Febrero 2002. Disponible en www.fco.gov.uk/Files/ktfile/mercenarys_0.pdf. Fecha de la consulta 21.01.2011

⁽²⁴⁾ AVANT, Deborah. *The Market for Force*. Cambridge University Press. 2005. P.3.

tado lo permite»⁽²⁵⁾. Esta definición viene a señalar que la violencia, aunque no es el único medio de que el Estado se vale, sí es el medio exclusivo y supremo. Al mismo tiempo que el modelo de Estado-nación maduraba y se desarrollaba el concepto de soberanía, la legitimidad era cada vez más definida como la capacidad de los Estados para proteger y controlar a sus ciudadanos tanto en el interior de su territorio como fuera de él. Como resultado inmediato se produjo la retirada del derecho de los ciudadanos a utilizar la violencia para fines privados⁽²⁶⁾.

Según este modelo, el Estado constituye el único agente en que se puede confiar para el debido control y autorización del uso de la fuerza, lo que constituye la justificación de su monopolio por parte de los gobiernos legítimos y su misión fundamental por encima de cualquier otra que puedan llevar a cabo⁽²⁷⁾. El monopolio del uso de la fuerza por parte de los poderes públicos, debidamente legitimados por la sociedad, impide que los conflictos privados que residen en el interior de las sociedades puedan solucionarse por medios violentos. Además, el Estado dispone de un orden burocrático para el control de los «servicios públicos» encargados de administrar esa violencia. Estado y seguridad se encuentran entonces inequívocamente unidos.

Pero, como ha sido señalado en el apartado anterior, el sistema estatal está evolucionando hacia un orden «postweberiano»: la seguridad y la tipología de los conflictos actuales no pueden ser ya entendidas sin tener en consideración las transformaciones presentes. Como afirma Baylis⁽²⁸⁾.

«la aparición de un sistema económico global, comunicaciones globales, y los elementos de una cultura global han ayudado a proporcionar una amplia red de relaciones sociales que trasciende las fronteras estatales y que abarca a todos los pueblos alrededor del mundo. Esto ha conducido a una creciente obsolescencia de las guerras territoriales entre las grandes potencias».

Efectivamente, del análisis de los conflictos actuales cabe concluir que existe un menor riesgo de conflictos bélicos interestatales, ya que los procesos de integración tanto económicos como políticos actúan como elemento de disuasión. Las sociedades más avanzadas parecen ahora desear más el crecimiento económico que la expansión territorial. Así, «*los futuros conflictos entre nacio-*

⁽²⁵⁾ WEBER, Max. *El político y el científico*. Alianza Editorial. Madrid, 2010. Pg. 83.

⁽²⁶⁾ SMITH, Eugene B. «The New Condottieri and US Policy: the Privatization of Conflict and Its Implications». *Parameters*. Invierno 2002-03. P. 107

⁽²⁷⁾ WALZER, Michael. «Mercenary Impulse». *The New Republic*. 12 marzo 2008. Pg 21.

⁽²⁸⁾ BAYLIS, John. «International and global security». En Baylis, J; Smith, S; Owens, P, (eds), *The Globalization of World Politics* (4th edition). Oxford University Press. New York. 2008. P. 236.

nes industriales y postindustriales serán más frecuentemente llevadas a cabo por medios no militares»⁽²⁹⁾.

Sin embargo, al mismo tiempo que se están produciendo procesos de integración en estructuras supranacionales, tienen lugar otros de desintegración. Aunque la amenaza de guerra entre Estados ha descendido, por el contrario han aumentado los conflictos que radican en su interior, cimentados en la distinta naturaleza y divergencia de intereses de las comunidades y grupos étnicos que residen en los mismos. En 1946, el 47% de los conflictos eran intraestatales; para 2005, la cifra era del 100%⁽³⁰⁾.

■ Tipos de Estados

Como ya ha sido señalado, la globalización tiene efectos desiguales sobre los Estados. Así, atendiendo a la mayor o menor posibilidad de que se vean afectados por un conflicto armado y a la fortaleza de sus instituciones, los Estados pueden ser situados en «tres niveles»⁽³¹⁾.

En el primer nivel se asientan aquellos Estados que disponen de sistemas políticos y económicos que funcionan efectivamente, y exhiben altos grados de estabilidad interna. Además, su comportamiento hacia el exterior se rige, más o menos, de acuerdo a las leyes y normas internacionales. En este grupo los Estados ejercen, al menos formalmente, el monopolio en el uso de la fuerza dentro de sus fronteras, mantienen un orden político legítimo, y ofrecen a sus ciudadanos servicios esenciales en salud, seguridad, educación e infraestructuras. Las democracias del Atlántico Norte son ejemplos típicos de este grupo.

En el segundo nivel se encuentran los países, normalmente en la periferia del primer grupo, que experimentan inestabilidad o crisis periódicas, o en los que existen zonas en las cuales el gobierno no puede ejercer la soberanía interna. Sin embargo, el Estado no se encuentra amenazado. En este grupo, países tales como Colombia, Sri Lanka, Pakistán, Georgia, o Nigeria no logran controlar totalmente sus territorios, aunque conservan alguna capacidad para proporcionar ciertos servicios públicos a la mayoría de la población. Normalmente, sus regímenes políticos son anocracias que comparten rasgos tanto de las democracias como de las autocracias y que mantienen un mayor o menor grado de legitimidad política.

Finalmente, en el tercer nivel se incluyen los llamados Estados fallidos o ingobernables. Estos Estados, incapaces de proporcionar con eficacia ninguno de los servicios antes mencionados, experimentan largos periodos de crisis,

⁽²⁹⁾ SNYDER, C; Malik, J.J. «Developments in Modern Warfare» En Snyder, Craig (Ed). *Contemporary Security and Strategy*. Routledge. Nueva York. 1999. P204.

⁽³⁰⁾ El miniAtlas de la Seguridad Humana. The Human Security Report Project. Disponible en <http://www.hsrgroup.org/our-work/publications/mini-atlas-spanish.aspx>. Fecha de la Consulta 26.02.2011

⁽³¹⁾ Snyder y Malik, *Op cit*, 205.

conflicto y caos. Esto produce que el gobierno central pierda el control de amplias partes de su territorio en beneficio de señores de la guerra o grupos comunales, los cuales en muchas ocasiones son también incapaces de gobernar el territorio. Países como Somalia, Afganistán o Chad son ejemplos recientes de Estados fallidos. En estos Estados la economía es pobre, la recaudación de impuestos cae, por lo que los ingresos estatales decrecen, al mismo tiempo que aumentan la corrupción y la criminalidad. El Estado pierde el control sobre el uso de la fuerza y otros actores tratan de ocupar su lugar⁽³²⁾.

Es este tercer grupo, y en menor medida el segundo, el que presenta una mayor amenaza a la estabilidad y seguridad global. La expresión «Estado fallido» describe a aquellos países que son incapaces de gobernar sus sociedades sin apoyo externo significativo⁽³³⁾. Para las Relaciones Internacionales, los Estados fallidos adquieren una especial significación ya que contradicen la noción tradicional de soberanía estatal⁽³⁴⁾. En repetidas ocasiones, estos Estados constituyen el punto de partida de conflictos regionales. Robert M. Gates, actual Secretario de Defensa estadounidense, ha afirmado que la amenaza más probable al territorio de los EE.UU. proviene de Estados fallidos o débiles más que de Estados agresores⁽³⁵⁾. También, el «Informe sobre la aplicación de la Estrategia Europea de Seguridad» publicado en diciembre de 2008 indica que «*el fracaso de los Estados afecta a nuestra seguridad en forma de delincuencia, de inmigración ilegal, y en los últimos tiempos, de hechos de piratería*».

Como ya ha sido señalado, el Estado-nación se basa en el establecimiento de una única comunidad política. Pero, globalización y fragmentación son dos fenómenos que retan la concepción tradicional de comunidad y ciudadanía. La segmentación étnica debe ser considerada una de las razones cruciales de la aparición de los Estados fallidos.

Los países del primer nivel, ante el riesgo que emana ahora de los del tercero, se han visto obligados a ampliar el concepto de seguridad. Problemas globales, transfronterizos en su mayoría, tales como el crimen organizado, las nuevas formas de nacionalismo, los conflictos étnicos, las pandemias, el terrorismo, la población, la disputa por los recursos naturales, la pobreza, los flujos incontrolados de refugiados o la inmigración no regulada, que encuentran un caldo de cultivo apropiado en los Estados débiles o fallidos, retan a la manera convencional de entender las amenazas y garantizar la seguridad de todas las regiones del mundo⁽³⁶⁾.

⁽³²⁾ MAIR, Stefan. «A New Approach: The Need to Focus on Failing States». *Harvard International Review*. 15 marzo 2008. Disponible en: <http://hir.harvard.edu/failed-states/a-new-approach?page=0,2>. Fecha consulta 01.02.2011

⁽³³⁾ Linklaker, Opcit, 449.

⁽³⁴⁾ HOUGH, Peter. *Understanding Global Security*. 2ª Edition. Routledge. Nueva York. 2008. P.235

⁽³⁵⁾ GATES, Robert M. «A Balanced Strategy». *Foreign Affairs*, Ene/Feb 2009.

⁽³⁶⁾ BURGESS, Peter J. «Non-Military Security Challenges». En Snyder, Craig A. (ed), *Contemporary Security and Strategy*. 2ª Edición. Palgrave Macmillan. Nueva York. 2008. P.60.

En esta ampliación de lo que se entiende por seguridad pueden distinguirse dos corrientes bien diferenciadas. La primera de ellas es defendida por aquellos que, aceptando la inclusión de nuevos factores, siguen considerando al Estado como el objeto fundamental de la seguridad. La segunda corriente de pensamiento, que preconiza un concepto amplio de seguridad, parte de la idea genérica de que se ha dado demasiada importancia a los Estados y que por consiguiente es preciso volver a redefinir el significado del término seguridad. Se trata de utilizar un discurso alternativo en el que los individuos y/o los grupos sociales ocupen el centro de atención. La soberanía nacional deja de tener la importancia defendida en los tradicionales enfoques, pasando a existir al mismo tiempo una «soberanía global» en el que las leyes relativas a los derechos humanos deben prevalecer sobre el derecho internacional. Desde el fin de la Guerra Fría, las nuevas ideas concernientes a derechos humanos y seguridad han ganado notoriedad, colisionando con las viejas nociones de inviolabilidad y soberanía estatal⁽³⁷⁾. Pero, además, esta tendencia para definir la seguridad de una forma nueva y multifacética crea interrelaciones novedosas y en ocasiones muy activas entre actores públicos y privados⁽³⁸⁾.

Bajo estas premisas, el Estado es entendido ahora por algunos como un elemento generador de inseguridad. Ya que la prosperidad y seguridad internacional dependen del bienestar global, la posibilidad de intervención en conflictos internos de los Estados, como modo de mantener la estabilidad mundial bajo un rumbo adecuado, se plantea como una demanda necesaria. Las intervenciones, que no reciben apoyo explícito del Derecho Internacional, son observadas con frecuencia como un reto más a la concepción tradicional de la seguridad basada en los principios de soberanía y no intervención en los asuntos internos de los Estados⁽³⁹⁾.

Lo que la práctica internacional ha venido a demostrar es que la legalidad y legitimidad de estas intervenciones son con frecuencia motivo de controversia. Aunque, es ampliamente aceptado que sea el Consejo de Seguridad de la ONU quien otorgue la correspondiente autorización, legalizando la correspondiente operación militar, lo que permanece es el debate entre aquellos que consideran la soberanía estatal como un principio inalienable y aquellos otros que defienden la responsabilidad de proteger a las personas y pueblos en peligro sin detenerse en consideraciones territoriales. La crisis en Libia que en el momento de escribir esta ponencia enfrenta a fuerzas rebeldes con las progubernamentales defensoras del régimen de Gadafi, ha venido a demostrar de nuevo el antagonismo entre estas dos posturas.

⁽³⁷⁾ ARNOLD, Michael J. «Intervention». Incluido en: Snyder, Craig A. (Ed) *Contemporary Security and Strategy*. Palgrave Macmillan. 2ª edición. New York. 2008. P.190.

⁽³⁸⁾ BAILES, Alyson JK. «Private Sector, Public Security». En Bryden, A.; Caparini, M. (eds.) *Private Actors and Security Governance*. LIT Verlag. DCAF. Berlin 2006. P41.

⁽³⁹⁾ BELLAMY, Alex J. and WHEELER, Nicholas J.. «Humanitarian Intervention in World Politics». En Baylis, J.; Smith, S; Owens, P.(eds), *The Globalization of World Politics* (4th ed). Oxford University Press. New York. 2008. P.527.

En suma, las amenazas y riesgos que surgen del nuevo contexto estratégico están motivando, sea cuál sea el Estado analizado, una acusada evolución del concepto de soberanía hacia nuevos patrones en las que el Estado deja de ocupar el centro absoluto del orden establecido.

■ ACTORES ARMADOS NO ESTATALES: CONCEPTUALIZACIÓN

El monopolio de la violencia por parte de los Estados, ha constituido un paréntesis en una historia dominada por los actores armados privados. En la práctica durante los siglos anteriores al XVIII hubo, con escasas excepciones, una utilización generalizada de la violencia «privada», de la que es buen ejemplo la ancestral profesión de mercenario.

Sin embargo, las transformaciones globales han otorgado a los actores armados no estatales una naturaleza e importancia sin precedentes. Con la aceleración de la globalización, grupos subnacionales o incluso transnacionales comenzaron a pugnar de manera estentórea por su propia autonomía y por mayor influencia global, convirtiéndose en competidores de los Estados como proveedores de seguridad, representando al mismo tiempo nuevos tipos de amenazas que no pueden ser gestionadas a través de la defensa tradicional⁽⁴⁰⁾.

Las actividades de los grupos armados no estatales han atraído un considerable interés en los últimos años, ya que son observados como uno de los riesgos principales para la paz y la estabilidad mundiales. Vigilantes, grupos sectarios, empresas privadas de seguridad, bandas criminales, milicias, guerrilleros o insurgentes, se han convertido en un tema recurrente en buena parte de la literatura dedicada a los asuntos de seguridad internacional. Además, la creciente popularidad del concepto de Seguridad Humana y con él la superación de la noción tradicional de seguridad, ligada a la supervivencia del Estado, está proporcionando una nueva guía para garantizar la paz y prevenir la violencia⁽⁴¹⁾: «*la extraordinaria desproporción existente entre el tamaño de los movimientos rebeldes y el daño humanitario y político que causan es justamente lo que los hace increíblemente importantes*⁽⁴²⁾». Esta circunstancia, obviamente, obliga a estudiar la influencia que estos actores tienen en el entorno actual.

⁽⁴⁰⁾ MANDEL, Robert. «The Privatization of Security». *Armed Forces & Society*. Vol. 28. N°1. Otoño 2001. Pg. 132

⁽⁴¹⁾ GRÄVINGHOLT, Jörn; HOFMANN, Claudia; KLINGEBIEL, Stephan. «Development Cooperation and Non-State Armed Groups,» *German Development Institute (Studies 29)*. Bonn. 2007. P.18. Disponible en: [http://www.die-gdi.de/CMS-Homepage/openwebcms3_e.nsf/\(ynDK_contentByKey\)/ENTR-7BMCTB/\\$FILE/Studies%2029.pdf](http://www.die-gdi.de/CMS-Homepage/openwebcms3_e.nsf/(ynDK_contentByKey)/ENTR-7BMCTB/$FILE/Studies%2029.pdf). Fecha de la consulta 18.01.2011

⁽⁴²⁾ *The Small Arms Survey 2010: Gangs, Groups, and Guns. Resumen del Capítulo 4*. Pg 2. Disponible en: <http://www.smallarmssurvey.org/publications/by-type/yearbook/small-arms-survey-2010.html> Fecha de la consulta: 06.03.2011.

En este aspecto, la última Estrategia Nacional Militar de los EE.UU. expone entre las dinámicas actuales que pueden desafiar la estabilidad internacional a los actores no estatales. Apoyándose en las tecnologías avanzadas que anteriormente solo se encontraban a disposición de los Estados, «*estos actores son capaces de operar globalmente para expandir ideologías extremistas y atacar a los EEUU y a sus aliados*». Los Estados con gobiernos débiles o corruptos podrán ser cada vez más utilizados como santuarios para estos grupos. Según este documento «*los terroristas, redes de delincuentes y piratas socavan el imperio de la ley, perpetúan y aceleran la violencia en el sistema internacional y desafían la capacidad de los Estados para responder*»⁽⁴³⁾.

La multiplicidad verdaderamente alarmante de grupos armados activos en el mundo de hoy aumenta en gran medida la dificultad de entender sus motivaciones, métodos y objetivos. Así, la complejidad del fenómeno constituye un importante obstáculo a la hora de establecer factores comunes a todos estos grupos que ayuden a comprender sus fundamentos y, lo que es más importante, establecer medidas de buena gobernanza en el campo de la seguridad.

Estas circunstancias implican que su estudio pueda ser afrontado desde diversos puntos de vista. Las variables social y cultural, el proceso de formación, su estructura y liderazgo, los motivos de acción o incluso las repercusiones económicas, son algunas formas de aproximarse a este fenómeno. Pero, es sin duda el peligro que estos grupos representan para el monopolio estatal del uso legítimo de la violencia la principal causa de su interés.

■ Definiciones

Pese a la ya señalada importancia adquirida, no existe una definición consensuada acerca de lo que debe ser considerado un grupo armado no estatal. Así las definiciones básicas asociadas a estos actores «*difieren entre los juristas internacionales o científicos sociales de distintas disciplinas, de las aportadas por gobiernos, organizaciones internacionales u ONG*»⁽⁴⁴⁾.

En el caso de los conflictos armados internos, el Derecho Internacional Humanitario (DIH) establece que una de las partes contendientes, frente al gobierno del Estado o frente a otra parte contendiente de carácter no estatal, que mantienen una lucha armada de carácter colectivo, presente una organización y una cierta capacidad de control, de mando y de disciplina sobre ese colectivo arma-

⁽⁴³⁾ «La Estrategia Nacional Militar de los Estados Unidos 2011. Redefiniendo el liderazgo militar de América». Disponible en inglés en: http://www.jcs.mil/content/files/2011-02/020811084800_2011_NMS_-_08_FEB_2011.pdf. Fecha de la consulta 12.03.2011. Pg. 4.

⁽⁴⁴⁾ KRAUSE, Keith; Milliken, Jennifer. «Introduction: The Challenge of Non-State Armed Groups». *Contemporary Security Policy*, Volume 30, Issue 2 Aug 2009. Pg. 203.

do⁽⁴⁵⁾. Pero, esta definición, extremadamente restrictiva, no captura la enorme complejidad del fenómeno. La gran multiplicidad de actividades llevadas a cabo por estos grupos que, en ocasiones, se encuentran imbricadas con las de gobiernos u otros actores no estatales, obliga a ampliar el concepto.

Por ello, la descripción que sobre estos grupos armados proporciona Stefan Malthaner es de mayor interés⁽⁴⁶⁾. Este autor afirma que uno de estos grupos puede ser definido como un «*actor armado no estatal que actúa en las guerras contemporáneas... [con] un mínimo grado de cohesión como organización (que se distingue como una entidad y que tiene un nombre, y algún tipo de liderazgo) y una cierta duración de su campaña violenta*». Sin embargo, el hecho de que existan grupos armados que en ocasiones mantengan actividades fuera de un conflicto bélico resta cierto valor a este paradigma.

Para Schneckener⁽⁴⁷⁾ los actores armados no estatales: primero, tienen la capacidad y voluntad de usar la violencia para conseguir sus objetivos; y segundo, no están integrados en instituciones estatales tales como los ejércitos regulares, guardias presidenciales o fuerzas especiales, aunque pueden ser apoyados por éstos de manera formal o informal.

En esta misma línea, la «Guía de las Naciones Unidas para las negociaciones humanitarias con grupos armados⁽⁴⁸⁾» efectúa una descripción de estos grupos señalando que

«tienen el potencial de emplear armas en el uso de la fuerza para alcanzar objetivos políticos, ideológicos o económicos; no están dentro de las estructuras militares formales de los Estados, alianzas entre Estados u organizaciones intergubernamentales; y no son controlados por el Estado o Estados en que operan».

Del análisis de estas definiciones es factible extraer que la voluntad para usar la violencia en la consecución de sus objetivos, sean estos del carácter que sean,

⁽⁴⁵⁾ SUAREZ LEOZ, David. «Conflictos Armados sin carácter internacional y Derecho Internacional Humanitario: Normativa aplicable». En Rodríguez-Villasante y Prieto, José Luis (Coordinador). *Derecho Internacional Humanitario* (2ª edición). Tirant Lo Blanc. Valencia 2007. P.717.

⁽⁴⁶⁾ MALTHANER, Stephan. «The «Armed Groups Database»: Aims, Sources, and Methodology». Junior Research Group «Micropolitics of Armed Groups». Humboldt University. Working Papers Micropolitics No. 2/2007. Disponible en: http://www.ipw.ovgu.de/inipw_media/schlichte/mikropolitik/working_paper_02_07_malthaner_database.pdf. Fecha de la consulta 30.03.2010.

⁽⁴⁷⁾ SCHNECKENER, Ulrich. «Fragile Statehood, Armed non-State Actors and Security Governance». En Bryden, Alan y Caparini, Marina (editores) *Private Actors and Security Governance*. Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces (DCAF); Lit Verlag; 2006. P.25

⁽⁴⁸⁾ Guidelines on Humanitarian Negotiations with Armed Groups. United Nations. 2006. Disponible en: <http://ochaonline.un.org/humanitariannegotiations/Documents/Guidelines.pdf>. Fecha de la consulta. 25.01.2011

y su ajenidad a los mecanismos gubernamentales formales constituyen las dos principales características de los grupos armados no estatales. En este último punto es importante, sin embargo, resaltar que la capacidad que tienen algunos de estos grupos de reemplazar a las fuerzas armadas o cuerpos policiales pertenecientes tanto a Estados desarrollados (primer nivel) como débiles o fallidos (segundo y tercer nivel) constituye el objeto básico de inquietud. El hecho de que bajo ciertas condiciones sean los propios gobiernos los promotores de esta circunstancia no hace más que añadir mayores dosis de complejidad al asunto.

■ Motivaciones

Cada grupo armado es diferente en función de sus motivaciones, cultura estructura, liderazgo, intereses o territorio en el que actúa. Pueden estar guiados únicamente por motivos económicos o por principios ideológicos, políticos o religiosos. Esto da lugar a una variedad de actores armados en el que convergen características diversas. Dado el carácter transfronterizo de las relaciones humanas promovido por los cambios globales, la interrelación entre grupos de distinta naturaleza que comparten de alguna forma ciertos intereses es patente. Por ejemplo, la compra de armas necesarias para un determinado conflicto, exige la movilización de recursos financieros que pueden ser obtenidos a través de actos ilegales. Esta interrelación entre los distintos tipos de grupos armados no estatales es una peculiaridad esencial de los mismos.

Por ello, establecer cánones de actuación comunes o diferenciadores a todos ellos resulta de una dificultad extrema. Sin embargo, es perentorio analizar el fenómeno de la violencia privada en su totalidad con el fin de determinar no sólo como estos actores se organizan crecen y operan, sino lo que es más importante, cuáles son las repercusiones que sus acciones tienen sobre la seguridad global. En este punto, clarificar los motivos de actuación se antoja esencial.

Gran parte de las explicaciones que las ciencias sociales ofrecen a la hora de explicar las motivaciones que llevan a un colectivo a convertirse en un grupo armado tienen su base en el patrón «*codicia o reivindicación*». El elemento «*codicia*» hace hincapié en los motivos económicos. Los grupos que así surgen se encuentran ligados a actividades consideradas usualmente fuera de la ley, tales como el tráfico de drogas, armas o de seres humanos, blanqueo de capitales, piratería o el contrabando, tanto de materias primas preciosas, diamantes, oro, coltán o madera, como de productos legales sin los permisos aduaneros gubernamentales⁽⁴⁹⁾.

Por otro lado, y principalmente en los Estados fallidos o en riesgo de alcanzar dicho estatus, la incapacidad del gobierno para controlar el territorio, dar

⁽⁴⁹⁾ WILLETS, Peter. «Transnational actors and international organizations in global politics. En Baylis, J; Smith, S; Owens, P.(eds.), *The Globalization of World Politics* (4th ed). Oxford University Press. New York. 2008. P.335

respuesta a las quejas de los ciudadanos, así como ejercer el monopolio en el uso de la violencia, abre el espacio a agentes privados que usan la fuerza para alcanzar sus objetivos políticos. Las «reivindicaciones» asociadas a la religión o a otros factores sociopolíticos se convierten en fuente motivadora de creación y actuación para los grupos armados. En muchos casos, las organizaciones surgidas de esta situación se convierten en actores políticos muy significativos que disponen de importantes niveles de legitimidad, tanto en el nivel doméstico como internacional.

Aunque, el enfoque «*codicia o reivindicación*» ha proporcionado una explicación coherente sobre las diversas motivaciones que llevan a un grupo a utilizar la violencia, su utilidad se está poniendo en tela de juicio cada vez más. Este concepto impone una solución demasiado simple sobre lo que es, en realidad, un conjunto muy complejo y diverso de factores, incentivos y oportunidades. Las guerras motivadas principalmente por cuestiones reivindicativas pueden degenerar en codicia una vez que el conflicto produce nuevas formas de beneficio para algunos. Por esta causa, codicia y reivindicación se encuentran inextricablemente enlazadas⁽⁵⁰⁾.

Para superar esta dicotomía, varias son las propuestas que se ofrecen. Así Vinci⁽⁵¹⁾ afirma que «*el concepto de poder y la motivación primaria de supervivencia proporcionan explicaciones superiores sobre los motivos del grupo armado [...]*».

Ikelegbe y Okumu⁽⁵²⁾ van más allá y señalan que el enfoque «*codicia o reivindicación*» es simplista debido a varias causas. Primero, esta tesis no tiene en consideración otras cuestiones como las diferencias entre los distintos tipos de Estado, el régimen político o las luchas por el poder entre élites. Segundo, la violencia es resultado de una matriz compleja de asuntos tales como la ideología o identidad, junto a razones más mundanas y personales como el odio, la venganza o el prestigio. Tercero, esta teoría utiliza interpretaciones demasiado amplias que excluyen motivaciones políticas y sociopolíticas, en la que residen la mayor parte de las guerras civiles de hoy. Por ejemplo, mientras se centra sólo en las causas de los conflictos y la violencia, la tesis ignora la corrupción, la «*patrimonialización*» de los recursos, la exclusión y la marginación que caracterizan a algunos gobiernos, así como los problemas de represión, abusos contra los derechos humanos y la falta de legitimidad de algunos regímenes. Además, ciertos grupos que tienen un origen claramente reivindicativo adque-

⁽⁵⁰⁾ Murshed, OpCit, 54.

⁽⁵¹⁾ VINCI, Anthoni. «Greed-Grievance Reconsidered: The Role of Power and Survival in the Motivation of Armed Groups». *Civil Wars*, Vol.8, No.1 (marzo 2006), pp.25-45.

⁽⁵²⁾ OKUMU, Wafula; IKELEGBE, Augustine. «Introduction: towards conceptualisation and understanding of the threats of armed non-state groups to human security and the state in Africa». En Okumu, Wafula; Ikelegbe, Augustine (eds.) *Militias, Rebels and Islamist Militants. Human Insecurity and State Crises in Africa*. Institute for Security Studies. Pretoria. 2010. P.19.

ren el componente «avaricia» muchos años después de su nacimiento, modificando su forma de actuación.

Por consiguiente, se requiere una perspectiva más amplia a la hora de analizar la causalidad de los actores armados no estatales. Ikelegbe y Okumu señalan los siguientes factores a tener en cuenta a la hora de determinar las motivaciones de los grupos armados: la pugna por los recursos; las divisiones identitarias según etnias, idiomas o religiones; la crisis de los Estados y de gobernanza; las luchas entre las élites por intereses personales; y las dificultades económicas, la pobreza, el desempleo y el colapso de los servicios públicos.

Finalmente, el «Manual de las Naciones Unidas para negociaciones con grupos armados⁽⁵³⁾» señala que, en términos de encontrar las motivaciones, estos grupos pertenecen a alguno de los siguientes tipos: uno, grupos reaccionarios que se forman frecuentemente en respuesta a las amenazas a sus comunidades; dos, grupos oportunistas que evolucionan para aprovechar el vacío de poder en un territorio dado; tres, grupos con base ideológica que usan la violencia para alcanzar sus objetivos; y cuatro, grupos que tienen una mezcla de motivaciones reaccionarias, ideológicas y oportunistas, ya que en ocasiones se trata de grupos reaccionarios o ideológicos que recurren a la delincuencia para conseguir los recursos que necesitan para actuar.

■ El mercado global de armas

La apertura de fronteras al intercambio de mercancías ha afectado, como a todos ámbitos de la actividad comercial, al mercado global de armas. Globalización significa la integración del movimiento de bienes, capital y trabajo a nivel mundial. La producción y comercialización de armamento no es ajena a esta integración, existiendo interdependencias y relaciones entre ambos. Pero además, las transformaciones económicas a escala mundial han cambiado la forma en que los distintos mercados se relacionan afectando al modo en que las armas se transfieren de unos países a otros.

Uno de los efectos del fin de la Guerra Fría fue el masivo proceso de desarme que los contendientes llevaron a cabo, permitiendo que el armamento excedente pudiera fluir al mercado global a precios de saldo. La globalización en este aspecto significa que los combatientes no producen su propio arsenal, como era normal en las guerras del siglo XX, sino que lo adquieren directamente o indirectamente a través de intermediarios en el mercado de armas global o a través de la desintegración de las estructuras estatales como en Moldavia o Chechenia⁽⁵⁴⁾. Según el «Small Arms Survey 2010» se estima que los grupos

⁽⁵³⁾ MC HUGH, Gerard; BESSLER, Manuel. *Manual for Humanitarian Negotiations with Armed groups*. United Nations. January 2006. Disponible en: <http://ochaonline.un.org/humanitarianegotiations/Documents/Manual.pdf>. Pg17. Fecha de la consulta: 23.02.2011

⁽⁵⁴⁾ SHEEHAN, Michael. «The changing character of war». En «Baylis, J.; Smith, S; Owens, P.(eds.), *The Globalization of World Politics* (4th ed). Oxford University Press. New York.

armados no estatales existentes en el mundo (grupos insurgentes y guerrillas, incluyendo grupos durmientes y relacionados con los Estados) poseen un total de aproximadamente 1,4 millones de armas de pequeño calibre, a los que habría que añadir los arsenales en poder de las pandillas que representan entre al menos 2 y 10 millones de armas de fuego⁽⁵⁵⁾.

Grupos insurgentes o criminales organizados explotan esta situación y obtienen armas ligeras en el «mercado negro» que opera globalmente y que aprovecha las facilidades de los modernos servicios de comunicaciones, transporte y bancarios existentes⁽⁵⁶⁾. La disponibilidad de armas, fundamentalmente ligeras, tiene un impacto directo en distintos aspectos del orden internacional, tales como el control de armas, el comercio legal o ilegal, la cultura de las armas, el nexo de unión entre criminalidad y lucha política, y la debilidad de los estados fundamentalmente del tercer mundo.

La facilidad para obtener armas es un factor sin el que no puede entenderse el crecimiento de los grupos armados no estatales y la pervivencia de muchos de los conflictos actuales. El floreciente mercado de armas puede ayudar a sostener los conflictos más allá incluso de los desacuerdos políticos que lo provocaron. En algunos casos, esto ha conducido a borrar la línea divisoria entre organizaciones políticas y criminales⁽⁵⁷⁾. Como señala Naím⁽⁵⁸⁾.

«[...] la fuga constante de excedentes de armas, de bajo coste y de segunda mano a través de una flexible oferta empresarial global, está agotando la capacidad de control de los Estados sobre las mismas. Y allí donde los Estados pierden el control –como está ocurriendo en muchos lugares–, lo que viene a llenar el vacío es una forma de sociedad civil armada integrada por grupos insurgentes, empresas privadas, bandas de individuos e incluso agentes libres, todos ellos con acceso a las armas y sin tener que dar cuentas a nadie. Esa sociedad civil armada no se basa en determinados ideales o la religión, sino en el temor y en la falsa sensación de protección que produce el tener una pistola en la mano. Esos instintos, temores y espejismos generan una creciente demanda de armas que los agentes del poder, el beneficio y la codicia están encantados de alimentar y satisfacer».

2008. P. 224.

⁽⁵⁵⁾ Small Arms Survey - Resumen del Capítulo 4, 2010, 1. Según el Panel de Expertos de las Naciones Unidas reunido en 1997: las «armas pequeñas» son las armas destinadas al uso personal, y las «armas ligeras» son las destinadas para el uso de varias personas que actúan en equipo. Esta investigación adopta ese criterio de la portabilidad del armamento, aglutinando en el término «arma ligera» ambos tipos de armas. Fuente: Asamblea General de las Naciones Unidas; documento A/52/298 de 27-agosto-1997. Disponible en: <http://www.un.org/Depts/ddar/Firstcom/SGreport52/a52298.html>. Fecha de la consulta: 4.03.2011

⁽⁵⁶⁾ HARTUNG, Williams D. «The international Arms Trade». En Williams, Paul D. *Security Studies. An introduction*. Routledge. New York. 2008. P.355.

⁽⁵⁷⁾ Hough, Opcit, 75

⁽⁵⁸⁾ NAÍM, Moisés. *Ilícito*. Debate. Barcelona. 2006. P.84.

Además, en algunos Estados, el fácil acceso a las armas por parte de esta «sociedad civil armada» está menoscabando la gobernabilidad de los mismos modificando incluso los tradicionales lazos culturales. Algunos denominan al fenómeno por el cual las disputas políticas entre distintos grupos sociales se resuelven por la fuerza de las armas como la «cultura del Kalashnikov⁽⁵⁹⁾». Este comportamiento refleja la quiebra del orden civil y como la proliferación de armas ligeras crea un nexo de unión entre crimen organizado y grupos armados con agenda política.

■ Conflicto actual y grupos armados no estatales

Cómo ya ha sido señalado, las últimas décadas han sido testigos de que las guerras entre naciones han sido reemplazadas por guerras dentro de las naciones. «*El resurgimiento de conflictos étnicos o sectarios; el aumento de movimientos secesionistas, las insurgencias y los Estados fallidos; todas estas cosas progresivamente han atrapado a civiles en un caos interminable. En las guerras de hoy, mueren muchos más civiles que soldados; se siembran las semillas de conflictos futuros, las economías se destruyen; las sociedades civiles se parten en pedazos, se acumulan refugiados y los niños quedan marcados de por vida*⁽⁶⁰⁾». Joseph Nye señala que este tipo de conflictos surgen cuando las fuerzas de la globalización y la modernización retan la identidad social⁽⁶¹⁾. Estos conflictos no están motivados por la ideología política, como fue el caso de las guerras del siglo XX, sino por ancestrales objetivos de control sobre territorio, recursos, economía o poder social. No siempre la lucha ocurre en el interior de un Estado dado y la pugna no es sólo entre fuerzas gubernamentales y entidades subestatales sino también entre una variedad de actores tanto públicos como privados.

Mary Kaldor ha denominado a esta específica forma de conflicto como «*nuevas guerras*». Según esta autora, la intensificación de la división entre aquellos que forman parte de los procesos globales y aquellos otros que están excluidos da lugar a un incremento de conflictos caracterizados por la expulsión de la población a través de diversas formas, como asesinatos en masa, reasentamientos forzados, al igual que una variedad de técnicas de intimidación política, psicológica y económica⁽⁶²⁾.

Obviamente, estas «nuevas guerras», que son propias de los Estados del «tercer nivel» se han distanciado de las concepciones teóricas mostradas por Clausewitz. La presencia de diversos tipos de actores armados, tanto públicos

⁽⁵⁹⁾ REGG COHN, Martin. «Kalashnikov Culture. Talking Tough on Guns in Pakistan». *World Press Review*. 11.04.2001. Disponible en <http://www.worldpress.org/cover1.htm>. Fecha de la consulta: 3.02.2011

⁽⁶⁰⁾ Discurso del Presidente B. Obama al recibir el Premio Nobel de la Paz en diciembre de 2009. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/23965865/Discurso-Barck-Obama-Premio-Nobel-de-la-Paz-Ingles-Castellano>. Fecha consulta: 10.03.2011

⁽⁶¹⁾ Citado por Snyder, 2008, 238

⁽⁶²⁾ Mary Kaldor, citada por Baylis, OpCit, 237

como privados, en la mayoría de los casos de carácter transnacional, constituye la característica más relevante de estos conflictos⁽⁶³⁾. En ellos se enfrentan milicias, paramilitares, ejércitos de señores de la guerra, bandas criminales, empresas privadas de seguridad y grupos tribales, de tal manera que el monopolio estatal de la violencia según los cánones westfalianos es retado cada vez más tanto desde el interior como desde el exterior⁽⁶⁴⁾. Pero además, aproximadamente la mitad de todos los conflictos armados se dan entre caudillos y milicias, y no involucran a fuerzas gubernamentales⁽⁶⁵⁾.

En estos casos, las razones del enfrentamiento entre las partes es la expresión de la identidad étnica o religiosa en lugar de la ideología política. La actuación de los beligerantes no atiende a límites o regulaciones jurídicas y lo que es más importante, los civiles constituyen un objetivo militar, obligando a pobladores de regiones enteras a huir de sus hogares. Además, las fuerzas que se enfrentan son relativamente pequeñas, poco entrenadas y evitan combates directos de gran intensidad. Estos conflictos son generalmente el resultado de la incapacidad de los gobiernos nacionales de administrar su territorio de manera efectiva, por lo que la distinción entre combatientes públicos o privados se difumina⁽⁶⁶⁾.

Ya que las fronteras estatales a menudo no reflejan la identidad cultural de los pueblos, los actores no estatales son una de las piezas centrales en aquellos conflictos en que la demanda para el reconocimiento de la identidad es el principal factor desencadenante⁽⁶⁷⁾. En estas circunstancias, milicias de naturaleza sectaria o étnica tratan de proteger a colectividades afines tomando el control del territorio. Pero para complicar el escenario, en algunos casos, un solo grupo asume el control de ese territorio, mientras que en otros, varios grupos luchan sobre el mismo. A medida que sus capacidades e influencia aumenta se convierten en una alternativa atractiva a los Estados fallidos. Es decir, la acción de los actores armados no estatales es una de las características esenciales de las «nuevas guerras».

■ El proceso de privatización de la violencia

Pueden distinguirse dos maneras en las que se lleva a cabo el proceso privatizador de la violencia⁽⁶⁸⁾ afectando en ambos casos al uso de la fuerza por parte de los gobiernos:

⁽⁶³⁾ KINSEY, Christopher. *Corporate Soldier and International Security*. Routledge. Nueva York. 2006. P.111

⁽⁶⁴⁾ Sheehan, OpCit, 222.

⁽⁶⁵⁾ El mini-Atlas de la Seguridad Humana. The Human Security Report Project. Disponible en <http://www.hsrgroup.org/our-work/publications/miniatlas.aspx> Fecha de la consulta 30.01.2011

⁽⁶⁶⁾ WILLIAMS, Paul D. «War». En Williams, Paul D (editor) *Security Studies. An Introduction*. Routledge. Nueva York y Londres. 2008. P.166.

⁽⁶⁷⁾ Información obtenida en: http://www.tagsproject.org/_data/global/images/Gilbert%20on%20New%20Wars.pdf Fecha de la consulta 3.02.2011

⁽⁶⁸⁾ Esta distinción es aportada por Wolf, OpCit, 90; y por Mandel, OpCit, 101.

- La privatización en sentido «*ascendente*» (bottom-up) en la que los grupos armados subestatales asumen funciones propias de los Estados, amenazando su estabilidad y legitimidad, y
- La privatización en sentido «*descendente*» (top-down) que se basa en la tendencia creciente llevada a cabo por gobiernos de Estados del denominado «primer mundo» de externalizar funciones tradicionalmente ligadas a las fuerzas armadas o a cuerpos policiales.

- *La privatización «ascendente»*

En este caso la existencia de estos grupos es resultado de la renuncia o incapacidad del Estado, a veces de manera permanente, de imponer el predominio de las instituciones gubernamentales. Cuanto más débiles son las instituciones gubernamentales, mayor es la incapacidad del Estado en proporcionar seguridad como bien común. Esta dejación o incapacidad por parte estatal para proporcionar estos servicios crea un vacío de poder que atrae a grupos subestatales para llenarlo. Mandel señala que en estos países algunos de estos grupos surgen con el deseo de preservar el statu quo, como sucede con las guardias presidenciales al servicio de ciertos gobernantes africanos. Sin embargo, otros grupos armados se desarrollan como una insurgencia con el objetivo de quebrar ese statu quo⁽⁶⁹⁾.

50

Muchos de estos grupos asumen un papel no sólo militar sino también social, educativo o económico que correspondería al Estado llevar a cabo, llenando el vacío creado por la incapacidad de éstos para tratar los nuevos retos que se plantean. Con ello, ganan legitimidad a ojos vista de la comunidad al mismo que se lamina la del Estado.

Mientras el Estado-nación falla en realizar las funciones que constituyen su verdadera razón de ser, las personas buscan soluciones en el ámbito local. En otras palabras, estos grupos armados representan una vuelta a acuerdos de seguridad anteriores al Estado-nación, ya que éste falla en cumplimentar su parte del contrato social a la hora de proteger a la población. Puede afirmarse entonces, que algunas comunidades regresan a formas anteriores de organizaciones sociales, familia, clan, tribu, región y su caso a una milicia armada en busca de protección⁽⁷⁰⁾.

En ocasiones, la «seguridad estatal» de estos países sólo sirve a los intereses de una minoría, normalmente ligada al aparato de control del Estado. Esta élite puede verse tentada a utilizar las fuerzas policiales y militares para tratar de mantener sus prerrogativas, entrando en una pugna violenta con los agentes

⁽⁶⁹⁾ Mandel, OpCit, 13.

⁽⁷⁰⁾ HAMMES, Thomas X. *Transnational and Non-State Actors and the New Landscape of War. Transnational and Non-State Actors*. March 9-10, 2007. P.2. Disponible URL: http://www.tagsproject.org/_data/global/images/Hammes.pdf

no estatales por cuestiones políticas o económicas. En estos casos, la mayor legitimidad de estos grupos ante los ojos de la población con respecto a los gubernamentales no hace sino reducir incluso más la influencia estatal.

Como la realidad ha venido a demostrar, algunos de estos grupos armados, como Hizbollah en el Líbano o Hamas en Palestina, se han integrado como parte de la estructura gubernamental sin renunciar a un poder autónomo militar. Sin embargo, su objetivo político ha dejado de ser el control directo de las instituciones del Estado, sino más bien, la transformación de los asuntos regionales o internacionales de acuerdo a líneas ideológicas en las que reside su legitimidad de actuación⁽⁷¹⁾.

Otro caso distinto lo constituyen aquellos países en los que el Estado ha desaparecido por completo, convirtiéndose en un paraíso para los grupos armados. En aquellos lugares donde existen recursos naturales, como puede ser el caso del este de la República Democrática del Congo, la lucha violenta por su control convierte a estos territorios en un espacio caracterizado por la brutalidad, el caos y la impunidad. Además, la globalización de los mercados ofrece interesantes oportunidades para que estos grupos puedan hacer negocios en los que la explotación de los recursos naturales les permite obtener la financiación necesaria con los que mantener sus prácticas violentas.

En cualquiera de estas situaciones, los nexos entre población y Estado desaparecen surgiendo nuevas identidades más fuertes que la estatal. Bajo estas condiciones el Estado deja de ser un sinónimo de nación. Así parece estar ocurriendo en México donde la «*guerra contra el narco*» estaría poniendo evidencia que al mismo tiempo que la fortaleza del gobierno disminuye surge una nueva «*soberanía no estatal*»⁽⁷²⁾ que, alejándose de la lealtad al Estado, se basa únicamente en intereses económicos.

- *La privatización «descendente»*

En los Estados occidentales que mantienen un orden político estable, la globalización ha conducido a la búsqueda de sistemas de gestión más eficientes. Así, la privatización de la seguridad, que es vista como un paso adelante en esa dirección, ha sido ampliamente promovida por los propios gobiernos.

Durante los años 90, los ejércitos de los países desarrollados en general y el de los EE.UU. en particular, han incrementaron el uso de empresas proveedoras de servicios hasta ahora ligados a sus Fuerzas Armadas debido a cuatro factores: uno, las presiones del mercado en busca de la eficiencia económica; dos,

⁽⁷¹⁾ [Transnational and Non State Actors: Issues and Challenges. Concept Note. P1](#)

⁽⁷²⁾ [DAVIS, Diane E. Non-State Armed Actors, New Imagined Communities, and shifting Patterns of Sovereignty and Insecurity in the Modern World. Contemporary Security Policy, vol 30. N°2. Agosto 2009. P.226.](#)

la intensificación de la expansión tecnológica; tres, la reducción de efectivos, el cambio social producido en un mundo globalizado; y cuatro, el estallido de numerosos conflictos normalmente de carácter étnico y regional. Al mismo tiempo, aspectos de la seguridad interior de los Estados, incluyendo la guardia y custodia de edificios oficiales, han pasado a ser realizados por el sector privado, por casi las mismas razones expuestas.

Todas estas circunstancias promueven una fuerte demanda de servicios de seguridad, así que, dada la renuncia de los poderes públicos para satisfacerla, no es de extrañar que una gran cantidad de empresas privadas se hayan convertido en proveedores de ese tipo de servicios, dados los beneficios económicos que estas actividades pueden reportar.

En otras palabras, la disgregación del monopolio estatal de la violencia puede ser observada, al menos en parte, como el resultado de que la empresa privada libera a los gobiernos de responsabilidades que ya no pueden gestionar de manera adecuada en un entorno económico libre⁽⁷³⁾.

■ ACTORES ARMADOS NO ESTATALES: TIPOLOGÍA

52

Teniendo en consideración los aspectos apuntados en apartados anteriores, a continuación se identifican los principales actores armados no estatales, algunos de los cuales se tratan con detalle en otros capítulos de este cuaderno.

■ Insurgentes o grupos opositores rebeldes

En general estos grupos promueven un cambio de régimen en un determinado Estado. Los nombres que estos tipos de grupos no estatales reciben en la mayoría de las veces están condicionados por el carácter político de la confrontación. Guerrilleros, insurgentes, terroristas, e incluso criminales, son términos utilizados, dependiendo de la orientación política de los que los utilizan, para describir en ocasiones una misma actividad⁽⁷⁴⁾.

Los guerrilleros, también denominados en ocasiones partisanos, forman parte de un movimiento político que mediante el uso de la violencia pretende el derrocamiento de un gobierno, la secesión de un territorio, el fin de un determinado régimen o la liberación de una etnia, clase social o nación. La guerrilla podría ser definida como una técnica de hacer la guerra caracterizada por el intento de evitar siempre combates decisivos o de cierta entidad y por el em-

⁽⁷³⁾ Mandel, OpCit, 33

⁽⁷⁴⁾ Es imprescindible tener presente que en múltiples ocasiones algunos Estados han hecho uso de técnicas terroristas. BOYLE, Michael. «Terrorism and Insurgency». En Snyder, Craig A. (ed), *Contemporary Security and Strategy*. 2ª Edición. Palgrave Macmillan. Nueva York. 2008. P.171

pleo de la sorpresa⁽⁷⁵⁾. En cualquier caso para poder ser conducida la guerrilla requiere el apoyo de la población civil.

Por esta última circunstancia, en este tipo también pueden ser incluidos los francotiradores. Como indica Doménech, se trata de sujetos que, sin formar parte de ningún grupo organizado, simpatizan con una de las partes enfrentadas en un conflicto armado y actúan a título individual hostilizando a la otra. No hay que confundir a éstos, con la del tirador selecto que formando parte de las fuerzas armadas regulares utiliza un fusil de mira telescópica para batir objetivos militares. Los francotiradores, combatientes ilegítimos según los principios del Derecho Internacional Humanitario, se hicieron célebres en la Guerra de Bosnia (1992-1995) durante el sitio de Sarajevo, cuando ocultos asesinaban indiscriminadamente a civiles⁽⁷⁶⁾.

Por otro lado, los terroristas utilizan la violencia como forma de amedrentar a las sociedades para alcanzar así sus objetivos políticos. Es importante resaltar la naturaleza política de los actos terroristas dirigidos a obtener el poder. El terrorismo es una de las técnicas empleadas en la guerra irregular que puede o no acompañar a la guerrilla. En los Estados débiles es frecuente que el terrorismo sea sólo una de las formas que presenta el conflicto político entre facciones. En cambio, en los países desarrollados con estabilidad institucional, constituye la única forma importante de violencia política.

Es extremadamente difícil encontrar una definición de terrorismo que pueda ser ampliamente aceptada. Roper cita una investigación realizada en 1984 sobre el asunto en la que encuentran más de 100 interpretaciones diferentes del término terrorismo⁽⁷⁷⁾. Así, pese a que sobre este fenómeno se han vertido innumerables análisis y estudios, el concepto de «terrorismo» sigue siendo objeto de controversia. No obstante, una definición de este fenómeno usualmente aceptada es la proporcionada por Schmid⁽⁷⁸⁾ que indica que:

«El terrorismo es un método productor de ansiedad basado en la acción violenta repetida por parte de un individuo o grupo (semi) clandestino o por agentes del estado, por motivos idiosincráticos, criminales o políticos, en los que –a diferencia del asesinato– los blancos directos de la violencia no son los blancos principales. Las víctimas humanas inmediatas de la violencia son generalmente elegidas al azar (blancos de oportunidad) de

⁽⁷⁵⁾ GRAY, Colin S. *War, Peace and International Relations*. Routledge. 2007. P.248

⁽⁷⁶⁾ DOMÉNECH OMEDAS, José Luis. «Los Sujetos Combatientes». En Rodríguez-Villasante y Prieto, José Luis (Coordinador). *Derecho Internacional Humanitario* (2ª edición). Tirant Lo Blanc. Valencia 2007. P. 210.

⁽⁷⁷⁾ ROPER, Daniel S. «Global Counterinsurgency: Strategic Clarity for the Long War». *Parameters*. Otoño 2008.

⁽⁷⁸⁾ SCHMID, Alex P.. Definición obtenida de la página web de la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito. Disponible en http://web.archive.org/web/20070527145632/http://www.unodc.org/unodc/terrorism_definitions.html Fecha de la consulta 10.02.2011

una población blanco, y son usadas como generadoras de un mensaje. Los procesos de comunicación basados en la amenaza –y en la violencia– entre el terrorista (la organización terrorista), las víctimas puestas en peligro y los blancos principales son usados para manipular a las audiencias blanco, convirtiéndolas en blanco de terror, blanco de demandas o blanco de atención, según que se busque primariamente su intimidación, su coerción o la propaganda».

A diferencia de la guerrilla y del terrorismo, la insurgencia no es una técnica de combate. Se trataría de una actividad de carácter político y de violencia armada de larga duración, conducida por un movimiento organizado que busca subvertir o desplazar al gobierno existente y controlar completamente o parcialmente los recursos y la población de un Estado, a través del uso de la fuerza y de organizaciones políticas alternativas⁽⁷⁹⁾. Se trata de un movimiento de masas dirigido, paso a paso, hacia un cambio de régimen político o subvertir una situación considerada como de ocupación del país por fuerzas extranjeras. Los insurgentes emplean tácticas irregulares mientras se encuentran en inferioridad para el combate con el adversario. Sin embargo, en sus últimas etapas una insurgencia exitosa puede usar medios de guerra regular.

■ **Contrainsurgentes y paramilitares**

La contrainsurgencia puede ser definida como las acciones militares, paramilitares, políticas, económicas, psicológicas y civiles tomadas por un gobierno para derrotar una insurgencia⁽⁸⁰⁾. Existen dos maneras posibles de conducir una contrainsurgencia. La primera de ellas consiste en combatir a los insurgentes de manera directa utilizando modos de lucha similares a los suyos. En este caso, los paramilitares surgen como una opción para un gobierno dado, o también para grupos sociales que tratan de apoyarle. El gobierno les proporciona equipo, armamento e instrucción para que actúen contra aquellos que amenazan el *statu quo*, utilizando tácticas antisubversivas. En muchas ocasiones, en los países en los que estos grupos paramilitares actúan y que en algunos casos son causantes de masacres y asesinatos contra la población civil, los gobiernos niegan tener el control sobre ellos. Es este caso el que reviste el mayor interés ya que en algunas situaciones estos grupos pueden salirse del control del Estado que originalmente les apoyaba. No obstante, la experiencia señala que en la mayoría de las ocasiones son las fuerzas militares o policiales las encargadas de realizar las misiones contrainsurgentes.

El enfoque indirecto es la segunda de las formas de la contrainsurgencia que ha quedado representada por el axioma «ganar corazones y mentes», muy popular

⁽⁷⁹⁾ Roper, OpCit, 96.

⁽⁸⁰⁾ Definición utilizada por el Ejército de los EE.UU. Boyle, Michael. «Terrorism and Insurgency». En Snyder, Craig A. (ed), Contemporary Security and Strategy. 2ª Edición. Palgrave Macmillan. Nueva York. 2008. Pg.186.

por ser utilizado como eslogan de la doctrina aplicada por las Fuerzas Armadas estadounidenses en las operaciones militares en Irak y Afganistán. No obstante, el concepto fue concebido por el General británico Gerald Templar conocido por su victoria sobre la guerrilla malaya entre 1952 y 1954 quien afirmó:

«Los gobiernos deben proveer seguridad a su población frente a la coacción de los insurgentes. Deben proporcionar una administración competente, legal y responsable que se encuentre libre de abusos pasados y que sea amplia en autoridad, alcance y eficacia. Y deben cumplimentar las expectativas crecientes con estándares de vida más elevados⁽⁸¹⁾».

Este concepto doctrinal es excepcionalmente relevante, ya que viene a ligar de forma taxativa la buena gobernanza con la seguridad de la población, evitando que la insurgencia asuma la legitimidad para el uso de la violencia. Con este argumento, el fortalecimiento de las instituciones del Estado, como parte de un proceso integral más amplio que trate las verdaderas causas de los conflictos y bajo las premisas de transparencia, eficacia y legalidad, se antoja indispensable.

■ Señores de la guerra, milicias y grupos armados locales

Este tipo de actores armados no estatales están directamente relacionados con la fragmentación y descomposición de los Estados e incluyen a los siguientes tres tipos. Primero, los *Jefes de clan*, que constituyen autoridades locales y desempeñan una autoridad tradicional y legítima de un determinado grupo poblacional. Para mantener la seguridad del grupo se acude con frecuencia al reclutamiento de fuerzas de autodefensa. Segundo, los *señores de la guerra* que tratan de conservar el control de un territorio mediante un «ejército privado» que es normalmente sostenido con la explotación de los recursos naturales existentes en el propio territorio bajo su autoridad. Y tercero, los *merodeadores y rebeldes*, grupos normalmente reducidos que disponen de poca organización y pueden pertenecer a un ejército regular mal pagado que complementa sus ingresos con actividades de pillaje. Este último aspecto dio lugar en Sierra Leona a la figura del «*sobel*», «soldado de día rebelde de noche», quién viene a constituir una muestra de la dificultad a la hora de delimitar con claridad los ámbitos público y privado en los países con estructuras gubernamentales débiles.

■ Crimen o delincuencia organizada

Popularmente conocida como mafia, la delincuencia organizada busca un beneficio económico a través de actividades delictivas que no descartan el uso de la violencia.

⁽⁸¹⁾ Citado por Boyle, OpCit, 187

Fomentado por los procesos de mundialización económica, las tradicionales actividades de las redes criminales viven en la actualidad un formidable crecimiento, subvirtiendo el poder de los Estados nacionales en una escala sin precedentes. La presencia de mafias es común en todos los países sea cual sea su grado de fortaleza. El crimen organizado constituye en nuestros días una amenaza a la seguridad interior de los Estados así como también un riesgo a la estabilidad regional e internacional. En palabras del Secretario General de la ONU, Ban Ki Moon, «*las redes transnacionales dejan a su paso un rastro de muerte y destrucción en algunas de las regiones más vulnerables del mundo, por lo que prevenir la delincuencia es una forma de prevenir los conflictos*»⁽⁸²⁾.

Al tratar las cuestiones planteadas por la criminalidad organizada surgen cuatro problemas relacionados con la soberanía de los Estados: primero, los flujos de capital son masivos y el lavado de dinero amenaza la integridad del sistema financiero; segundo, el comercio ilegal ha sido tan diversificado que ningún gobierno está a salvo de las actividades de estos grupos; tercero, si las acciones policiales de un determinado país tienen éxito las redes criminales pueden trasladarse fácilmente a un Estado vecino sin necesidad de detener sus operaciones ilegales; y cuarto, el tráfico de drogas y el lavado de dinero se relacionan con cuestiones de jurisdicción extraterritorial, al desarrollarse en varios Estados al mismo tiempo, ya que el crimen no conoce fronteras⁽⁸³⁾.

Las mafias, mediante amenazas o sobornos, tienen la capacidad de alcanzar a todos los estamentos del Estado corrompiendo el normal funcionamiento de las instituciones. En Estados envueltos en contiendas civiles, las fuerzas en lucha se financian frecuentemente a través del pillaje y del mercado negro. Actividades criminales tales como el secuestro, el tráfico de armas, drogas y seres humanos, así como el lavado de dinero son utilizados para apoyar los esfuerzos de guerra.

En las últimas décadas, la creciente interconexión entre organizaciones del crimen organizado y grupos terroristas se ha convertido en un factor de grave preocupación para la seguridad de los Estados⁽⁸⁴⁾. Por un lado, las actividades criminales organizadas se han convertido en una de las fuentes fundamentales de ingresos para ciertos grupos terroristas⁽⁸⁵⁾. En un informe de la *Drug En-*

⁽⁸²⁾ «Crimen organizado es amenaza global: ONU». El Universal. 24.02.201. Edición en línea. Disponible en: http://www.eluniversal.com.mx/notas/vi_661269.html. Fecha de consulta 1.02.2011

⁽⁸³⁾ Willetts, OpCit, 337.

⁽⁸⁴⁾ La Resolución 1373 (2001) apartado 4, aprobada por el Consejo de Seguridad (4385ª sesión) señala que «*Observa con preocupación la conexión estrecha que existe entre el terrorismo internacional y la delincuencia transnacional organizada, las drogas ilícitas, el blanqueo de dinero, el tráfico ilícito de armas y la circulación ilícita de materiales nucleares, químicos, biológicos y otros materiales potencialmente letales,...*». Disponible en http://www.cinu.org.mx/multi/ter/documentos/S_res_1373.pdf. Fecha de consulta 14.03.2011.

⁽⁸⁵⁾ MAKARENKO, Tamara. «The Crime. Terror Continuum: Tracing the Interplay between Transnational Organised Crime and Terrorism». *Global Crime*. Vol. 6. N°. 1. Febrero 2004. P.130.

forcement Administration (DEA) de los EE.UU. se indica que el número de grupos terroristas involucrados en el comercio global de drogas pasó de 14 en el año 2003 a 18 en 2008. Uno de las más novedosas conexiones entre droga y terrorismo puede estar desarrollándose en la actualidad en África occidental, en donde traficantes de droga sudamericanos estarían colaborando con elementos afiliados a Al Qaida para el tránsito de cocaína a Europa⁽⁸⁶⁾.

Por otro lado, también los grupos criminales utilizan las tácticas terroristas, sobre todo cuando están expuestos a una gran presión policial por parte del Estado, con el objetivo de destruir a los competidores o amenazar a las autoridades gubernamentales⁽⁸⁷⁾. La actual «guerra» que lleva a cabo el gobierno mexicano del presidente Calderón contra los cárteles del crimen organizado, así como entre éstos por el control del tráfico de drogas debe ser enmarcada en este contexto.

También, la antigua actividad de la *piratería* constituye una modalidad de crimen organizado que en los últimos años ha tenido gran repercusión en los medios de comunicación. Efectivamente, en casi todas las épocas y en la mayor parte de los lugares la piratería ha sido dominada por bandas organizadas que la han empleado como una forma de negocio.

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS), define lo que debe ser entendido por piratería⁽⁸⁸⁾. Según esta definición, el mismo acto que, cometido en alta mar es constitutivo de piratería, si se lleva a cabo dentro del mar territorial, a menos de 12 millas de la costa, o en aguas interiores, se convierte en un mero «robo a mano armada en la mar»⁽⁸⁹⁾.

Los piratas sólo pueden actuar en espacios donde encuentran una geografía favorable que facilite sus ataques a los barcos, proporcionando al mismo tiem-

⁽⁸⁶⁾ Rollins, Wyler y Rosen, *OpCit*, 2.

⁽⁸⁷⁾ Dishman. C (2001). Citado por Makarenko, *OpCit*, 133.

⁽⁸⁸⁾ Según el Convenio sobre el Derecho del Mar (UNCLOS - artículo 101), constituye piratería cualquiera de los actos siguientes: a) Todo acto ilegal de violencia o de detención o todo acto de depredación cometidos con un propósito personal por la tripulación o los pasajeros de un buque privado o de una aeronave privada y dirigidos: i) Contra un buque o una aeronave en la alta mar o contra personas o bienes a bordo de ellos; ii) Contra un buque o una aeronave, personas o bienes que se encuentren en un lugar no sometido a la jurisdicción de ningún Estado; b) Todo acto de participación voluntaria en la utilización de un buque o de una aeronave, cuando el que lo realice tenga conocimiento de hechos que den a dicho buque o aeronave el carácter de buque o aeronave pirata; y c) Todo acto que tenga por objeto incitar a los actos definidos en el apartado a) o en el apartado b) o facilitarlos intencionalmente. Texto de la Convención disponible en: http://www.un.org/Depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf. Fecha de la consulta 3.02.2011.

⁽⁸⁹⁾ DEL POZO, Fernando. Aspectos operacionales de la lucha contra la piratería en Somalia. Real Instituto Elcano. ARI 18/2009. 27/01/09. Disponible en http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/Defensa+y+Seguridad/ARI18-2009. Fecha de la consulta 12.01.2011.

po lugares seguros donde cobijarse en caso de ser perseguidos. Los Estados débiles o fallidos presentan la mejor opción a la hora de establecer santuarios desde donde actuar impunemente.

En el mundo son dos las principales áreas en donde se producen la mayor parte de los actos de piratería: el sudeste asiático (Indonesia, las Filipinas y los estrechos de Malaca y Singapur) y el Cuerno de África (en particular Somalia).

Aunque la piratería es una actividad criminal que se remonta tiempo atrás en la historia, en la actualidad lo novedoso es el carácter global que el negocio ha adquirido, aprovechando las oportunidades del mercado abierto y las nuevas tecnologías. Información sobre posibles objetivos, tales como tripulación o carga, se transmite mediante teléfonos móviles a los encargados de efectuar el ataque. Tan pronto como se produce el secuestro de un barco, se pide un rescate que es pagado o bien en alguno de los paraísos fiscales o directamente en metálico en el lugar del secuestro por la compañía naviera o el gobierno afectados. Por ello, los piratas deben poseer una amplia red de contactos y una bien organizada estructura operativa, que en la mayoría de las ocasiones cuenta con la protección de autoridades gubernamentales corruptas. Cuanto más organizados se encuentran los piratas, más peligrosa son sus actividades ya que las mafias alimentan la corrupción política que puede desestabilizar los Estados⁽⁹⁰⁾.

Pero, incluso la piratería puede también estar asociada a grupos terroristas, lo que vendría a corroborar la complejidad de este fenómeno. Algunos analistas creen que Al-Shabaab, grupo somalí que controla importantes zonas de ese país africano, ha desarrollado importantes nexos con los piratas que operan desde puertos controlados por el citado grupo terrorista. Los piratas estarían canalizando recursos financieros obtenidos de los rescates de barcos para apoyar las actividades que realiza Al-Shabaab⁽⁹¹⁾.

De acuerdo a las estadísticas publicadas por el International Maritime Bureau (IMB) Piracy Reporting Centre, en 2010 fueron tomados como rehenes 1.181 marineros en todo el mundo, la cifra más alta desde que se tienen estadísticas. El número de ataques piratas contra barcos ha aumentado progresivamente en los últimos años habiendo capturado el año 2010 un total de 53 barcos. En el pasado año se ha tenido constancia de un total de 445 ataques lo que significa un aumento del 10% respecto a 2009. Mientras que en 2006 fueron tomados como rehenes 188 personas, la cifra creció hasta 1.050 en 2009 y los 1.181 de 2010. Según el IMB los secuestros en aguas de Somalia sumaron el 92% de todos los ocurridos en el mundo⁽⁹²⁾.

⁽⁹⁰⁾ MURPHY, Martin N. *Contemporary Piracy and Maritime Terrorism*. Adelphi Paper 388. Routledge. Jul 2007. P.85

⁽⁹¹⁾ Rollins, Wyler y Rosen, OpCit, 30.

⁽⁹²⁾ Información obtenida en International Chamber of Commerce Commercial Crime Services. Disponible en: <http://www.icc-ccs.org/news/429-hostage-taking-at-sea-rises-to-record-levels-says-imb>. Fecha de la consulta: 1.02.2011

Tras algunos apresamientos de barcos con gran repercusión mediática, la presión de la opinión pública obligó a la Unión Europea y con ella a España a lanzar una operación naval militar denominada «Atalanta» en las aguas del océano Índico para tratar de poner coto a estas actividades criminales. Esta operación junto a otra de la OTAN, llamada operación «Ocean Shield», con la misma misión de garantizar el libre movimiento del transporte marítimo en las aguas del Cuerno de África, continúan en la actualidad.

■ Mercenarios

Durante siglos el mercenario (del latín *merces* pago) compuso la tradicional figura del soldado profesional. La historia está repleta de campañas militares en las que la participación de los llamados «soldados de fortuna» fue la regla común. Solamente, a partir de la Revolución Francesa, momento a partir del cual los ideales nacionales fueron inextricablemente ligados al servicio militar al Estado, la práctica mercenaria comienza un acusado declive, como también sucede con otras formas de violencia privada de entonces.

Desde mediados de los años cincuenta del pasado siglo XX, el término mercenario tiene un significado peyorativo, convirtiéndose desde esa época en una actividad prohibida por el Derecho Internacional consuetudinario. Su imagen ha sido asociada frecuentemente a brutales actos violentos motivados únicamente por la búsqueda del beneficio económico personal.

Aunque, aparentemente ligados a las guerras africanas postcoloniales, la realidad indica que el mercenariado se extiende por un gran número de conflictos de todo el mundo, hoy más que durante los años sesenta y setenta del pasado siglo. Un documento publicado en 2002 por la Oficina de Asuntos Exteriores y de la Commonwealth del Reino Unido lista, para el periodo 1950-1989, 15 conflictos en los que estaban involucrados mercenarios, en comparación con 80 conflictos entre el periodo 1990-2000⁽⁹³⁾.

Entre los ejemplos de modernos mercenarios se pueden incluir la «Legión Blanca» durante el conflicto en el antiguo Zaire, que acabó con el Gobierno de Mobutu Sese Seko en 1997, combatientes de diversas nacionalidades en las sucesivas guerras de los Balcanes, y ya más recientemente, ucranianos que han pilotado los Sukhoi Su-25 chadianos o liberianos y que participan por un sueldo en la pugna por el poder en Costa de Marfil. Además, la crisis en Libia, en plena virulencia en el momento de escribir el presente trabajo, ha llevado a las portadas de los medios de comunicación la contratación de mercenarios africanos y serbios para luchar a favor del régimen del Coronel Gadafi.

⁽⁹³⁾ HC 577 Private Military Companies: Options for Regulation 2001-02. Green Paper (anex A). Foreign and Commonwealth Office. Febrero de 2002. Disponible en <http://www.official-documents.gov.uk/document/hc0102/hc05/0577/0577.pdf> Fecha de la consulta 15.03.2011

Pese a su profusión, no existe una definición comúnmente aceptada de lo que constituye un mercenario. Desde un punto de vista informal, se viene aceptando que un mercenario es aquel combatiente que reúne las tres condiciones siguientes: es extranjero en el país en donde transcurre el conflicto, su principal motivación es la ganancia monetaria y, en algunos casos, participa directamente en las hostilidades.

Estos criterios, constituyen el fundamento de las tres fuentes oficiales existentes que proporcionan una definición de mercenario: la «Convención de la OUA para la Eliminación de los Mercenarios en África» de 1977; la «Convención Internacional contra el Reclutamiento, Uso, Financiación y Entrenamiento de Mercenarios» de 1989; y el «Protocolo Adicional I a los Convenios de Ginebra» de 1977 como parte del Derecho Internacional Humanitario. No obstante, las definiciones que este cuerpo legislativo presenta a la hora de determinar lo que constituye un mercenario son tan restrictivas y manifiestan deficiencias tan notorias que su aplicación, incluso en casos claros, se antoja casi imposible. Por esta razón, es posible afirmar que, desde el punto de vista legal, el mercenariado es en la práctica una actividad inexistente. Además, para complicar la cuestión, la propia legitimidad de las normas oficiales es cuestionada por algunos países debido a su controvertido origen durante la Guerra Fría.

■ **Contratistas de seguridad**

En los Estados occidentales que mantienen un orden político estable, la globalización ha conducido a la búsqueda de sistemas de gestión más eficientes que se extienden a todas las áreas de la actividad humana. La mayoría de los Estados del «primer nivel» han dejado en manos privadas algunas funciones consideradas no inherentemente asociadas al poder público. Esta tendencia, que debe ser enmarcada en el ya citado proceso de «privatización descendente», ha ido extendiéndose a otras áreas hasta ahora reservadas en exclusiva al Estado tales como las funciones militares y policiales que poco a poco están siendo ocupadas por operadores privados⁽⁹⁴⁾. De esta forma la seguridad, en su concepto más amplio, se ha convertido en una forma de negocio.

En esa privatización de la seguridad pueden distinguirse dos modalidades de «firmas comerciales». La primera, que es la que ha atraído sin duda una mayor atención, la conforman aquellas empresas privadas dedicadas al negocio de la seguridad en áreas de conflicto o crisis. Algunas fuentes utilizan el término «Empresas Militares y de Seguridad Privadas» (EMSP) para referirse a este tipo de firmas que podrían definirse como:

⁽⁹⁴⁾ SCHREIDER, Fred; CAPARINI, Marina. *Privatising Security: Law, Practice and Governance of Private Military and Security Companies*. Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces (DCAF). Occasional Paper n° 6. Marzo 2006.P4.

«entidades corporativas, con ánimo de lucro y legalmente establecidas; proporcionan, de forma abierta y mediante contrato, servicios ligados, directa o indirectamente, al uso de la fuerza armada a un número amplio de clientes; operan en áreas de conflicto armado o inestables en las cuales la acción del Gobierno responsable no está garantizada o es inexistente⁽⁹⁵⁾».

Sin embargo, hay que resaltar que el vocablo «militar» así usado es polémico, por estar ligado indisolublemente a la actividad tradicional de los Ejércitos nacionales. De hecho, del análisis de la literatura dedicada a este tema se puede observar un progresivo abandono del uso de ese término. Por ejemplo, los organismos oficiales de los EE.UU., en sus informes, utilizan el término «contratista» de forma general, descartando el de «militar». Las empresas que proporcionan servicios de seguridad, con o sin armas, son denominadas únicamente Empresas de Seguridad Privadas (ESP). De cualquier manera, son las funciones asignadas históricamente por los Estados a sus Fuerzas Armadas las que son objeto de controversia, por el reto que plantean al monopolio estatal del uso de la fuerza.

La enorme expansión de la industria militar y de seguridad privada vivida en los últimos años encuentra su base en las grandes ventajas que para los potenciales usuarios conlleva el recurso a estas empresas, convirtiéndolas así en un servicio indispensable para clientes de todo tipo. Mayor especialización, rapidez de actuación, flexibilidad de acción por parte de los gobiernos contratantes y el posible menor coste con respecto a otras alternativas son algunas de las principales ventajas que las EMSP presentan.

Pese a los aparentes beneficios existentes, también las actividades de estas compañías plantean recelos y controversias. Sus actuaciones, en algunos casos de gran repercusión internacional, han manchado su reputación y planteado dudas acerca de su conducta en zonas de conflicto⁽⁹⁶⁾. Así, la presencia de EMSP en escenarios, similares a los que vive el actual Afganistán, ha sido criticada como una contradicción y una dificultad añadida al desarrollo de instituciones fuertes y democráticas, ya que socava la capacidad del Estado para garantizar la seguridad y estabilidad de su territorio.

Alejadas en cierta medida de la polémica que persigue a las anteriores, ha surgido un segundo tipo de compañías privadas que proporcionan servicios de seguridad, tanto armada como no, a personas, instituciones financieras, gobiernos u organizaciones internacionales en países o áreas consideradas como estables. La diferencia fundamental con las EMSP es que aquellas se concentran en actividades ligadas a la seguridad interior de los Estados, más propias, en las sociedades occidentales, de los cuerpos policiales y de seguridad estatales. De una

⁽⁹⁵⁾ LABORIE IGLESIAS, Mario A. «La controvertida contribución de las empresas militares y de seguridad privadas a la resolución de conflictos». En *Los actores no Estatales y la Seguridad internacional: Su papel en la resolución de conflictos y crisis*. IEEE y CNI. Cuaderno de Estrategia n° 147. Agosto 2010. P 85.

⁽⁹⁶⁾ *Ibid.*, 97

manera genérica, este tipo de firmas puede ser definido como una compañía civil, oficialmente registrada, especializada en proporcionar servicios comerciales por contrato a entidades locales y foráneas con la intención de proteger personal y bienes, actuando dentro del marco legislativo interno de un determinado país⁽⁹⁷⁾.

Estas empresas han surgido también con gran fuerza, como resultado de los cambios económicos, demográficos y políticos producidos en los últimos años, al mismo tiempo que ha declinado la voluntad del Estado para proporcionar a la sociedad ciertas formas de seguridad de manera directa. Como en el caso anterior, la causa para ello es un intento de conseguir un mejor coste eficacia a la hora de proporcionar estos servicios.

Entre las actividades que estas firmas privadas pueden realizar se encuentran: guardia de seguridad de edificios, instalaciones e infraestructuras; montaje de alarmas y sensores para vigilancia electrónica; investigación privada; consultoría de riesgos y servicios de inteligencia, siendo esta última área la que levanta algunos recelos, por las implicaciones que contiene.

El mercado actual de este tipo de sector de la seguridad privada es más competitivo que el de los «servicios militares», de tal manera que su tamaño, amplitud de cometidos y rapidez de crecimiento empequeñece al otro tipo de empresas. El volumen mundial de negocio que representan estos servicios de seguridad se estima en 72 mil millones de dólares estadounidenses, indicando un crecimiento de más del 10% cada año⁽⁹⁸⁾. La mayoría de estas empresas son pequeñas compañías que proporcionan servicios especializados a los respectivos mercados domésticos, aunque existen también grandes multinacionales del sector.

En España el número de empresas privadas autorizadas y registradas en el Ministerio del Interior supera las 1.400 que facturan más de 3000 millones de euros anualmente. En la actualidad, hay en nuestro país 89.500 vigilantes de seguridad en activo, a los que hay que añadir 30.500 escoltas, más de 7.100 directores de seguridad y 2.800 jefes de seguridad. Todos ellos suman más de 147.000 personas, 35.000 con de licencia de armas de fuego, que son más que las que aglutinan la Policía Nacional y la Guardia Civil juntas⁽⁹⁹⁾.

Si bien son los países de Norteamérica y de Europa los que disponen de un mayor número de empresas de seguridad privada, son los denominados mercados emergentes los que presentan mejores oportunidades de negocio. En algunos de

⁽⁹⁷⁾ Schreider y Caparini, *OpCit*, 26

⁽⁹⁸⁾ Datos obtenidos de la página Web del grupo Securitas: <http://www.securitas.com/en/About-Securitas/>. Fecha de la consulta 10/02/2011.

⁽⁹⁹⁾ Datos obtenidos de dos fuentes: 1) FARIÑAS, Julio. «La Seguridad privada suma más plantilla que la Policía Nacional y la Guardia Civil juntas». *La Voz de Galicia*. 21.02.2011. Disponible en: http://www.lavozdeg Galicia.es/espana/2011/02/21/0003_201102G21P16991.htm fecha de la consulta 11.03.2011. 2) Informe APROSER. Cifras y datos del sector de la seguridad privada en España. Edición 2008. Disponible en: <http://www.apros er.org/pdf/datos/Triptico2008.pdf> fecha de la consulta 11.03.2011

estos países, el fallo de los gobiernos para responder a las amenazas internas ha abierto el camino a los operadores privados, lo cual presenta algunos dilemas. El primero y más importante de ellos es la fragmentación de la seguridad. Mientras que las clases sociales con mayores recursos pueden ser protegidas, las más desfavorecidas ven como su seguridad debe ser proporcionada por cuerpos policiales inexpertos y en muchas ocasiones corruptos, lo que conlleva una quiebra sobre la confianza en las instituciones estatales⁽¹⁰⁰⁾. Asimismo, empresas y personas pueden ser inducidas a pagar por servicios de seguridad proporcionados por la fuerza pública. Por ejemplo, Shell y Chevron financiaron al ejército y policía nigerianos para que aseguraran sus infraestructuras en ese país africano⁽¹⁰¹⁾. Como es fácil de deducir, esta situación determina las prioridades de los agentes públicos a la hora de llevar a cabo su tarea fundamental, al mismo tiempo que daña su imagen ante la ciudadanía a la que en teoría debe proporcionar seguridad.

Un segundo dilema reside en el hecho de que, aunque en los países occidentales las normas para la utilización de armas de fuego suelen estar perfectamente reguladas, en los Estados débiles no ocurre lo mismo. Personal mal adiestrado pero armado da origen a un aumento de incidentes violentos.

Finalmente un tercer dilema, también ligado a la realidad de Estados débiles que sufren un conflicto interno, es la dificultad de diferenciar los dos tipos de empresas citados en este apartado, cuando se realizan ciertos servicios en los que el uso de la fuerza letal puede ser necesario. Una de las ironías que rodean el uso de empresas privadas de seguridad por parte de gobiernos para tratar de garantizar su propia supervivencia, es que en Estados débiles o fallidos el acto de recurrir a «fuerzas militares privadas», particularmente cuando vienen de países foráneos, puede constituir un paso manifiesto hacia la eliminación del control estatal de la sociedad⁽¹⁰²⁾.

■ CONSIDERACIONES FINALES

El crecimiento en número e importancia de los grupos armados no estatales es un ingrediente fundamental de la inestabilidad de los Estados. Las tendencias políticas, económicas, sociales y técnicas del siglo XXI no sólo favorecen la aparición y crecimiento de estos grupos, sino que además aumentan las repercusiones de sus acciones sobre la seguridad internacional. Los enormes cambios tecnológicos que han permitido el desarrollo de una economía global han servido también para dotar a algunos grupos armados de un carácter transna-

⁽¹⁰⁰⁾ ABRAHAMSEN, R.; Williams, M.C. «The Globalization of Private Security». En Browning, Christopher (Editor). *The Globalization of Security*. Chatham House. Briefing paper 05/02. Octubre 2005. P.6. Disponible en http://www.chathamhouse.org.uk/files/3281_bpsecurity2.pdf. Fecha de la consulta: 18.01.2011

⁽¹⁰¹⁾ AVANT Deborah (2004) citada por LEANDER, Anna. «The Market for Force and Public Security: The destabilizing Consequences of Privatet Military Companies». *Journal of Peace Research*. Vol 42. N° 5. 2005. Pg. 616

⁽¹⁰²⁾ Mandel, OpCti, 129.

cional. Igualmente, estas alteraciones permiten una colaboración entre grupos que sin las modernas capacidades no sería posible⁽¹⁰³⁾. Todos estos factores resaltan su extrema peligrosidad para nuestra seguridad.

Los patrones y formas de la violencia e inseguridad creados por los actores armados no estatales pueden ser considerados productos o generadores de la naturaleza cambiante de los Estados y del concepto de soberanía en la era contemporánea⁽¹⁰⁴⁾. Según el modelo tradicional de Estado, el monopolio del uso de la fuerza, por parte de los poderes públicos debidamente legitimados por la sociedad, impide que los conflictos privados que residen en el interior de las comunidades puedan solucionarse por medios violentos. Sin embargo, las transformaciones globales están provocando un cambio de paradigma. La globalización ha reducido la capacidad de los Estados «nominalmente» soberanos para proporcionar seguridad de manera exclusiva a sus ciudadanos. Esta cuestión constituye la razón crucial de la aparición y crecimiento del fenómeno de los actores armados no estatales.

La comprensión del modo en que los actores armados influyen en la gobernabilidad de los Estados tiene que ser imbricada en un amplio análisis, en el cual el fenómeno se sitúa y se interconecta con la naturaleza de la política, la dinámica de la propia lucha por el poder, las disputas por los recursos y la dialéctica de la violencia como instrumento de la política. En la suma de estos factores cada Estado es único.

Por este motivo, el monopolio de la fuerza se está alterando de forma coherente con las transformaciones que sufren los propios Estados. De modo general, en la actualidad se aprecia una progresiva privatización de la seguridad que supone un reto a la supremacía del modelo de Estado-nación, planteándose interrogantes acerca de la noción tradicional de soberanía, responsabilidad y legitimidad. Pero, es importante resaltar que este fenómeno es coherente con los cambios inducidos por la globalización.

En resumen, el mundo globalizado de hoy es testigo de cómo la acción de los actores armados no estatales está teniendo un efecto dual. En los denominados Estados del primer nivel, en los que sus instituciones funcionan con normalidad, el monopolio del uso de la fuerza se está transformando en nuevas maneras de garantizar la seguridad de los ciudadanos. El crecimiento exponencial de las empresas privadas proveedoras de servicios de seguridad constituye una muestra inequívoca de esta tendencia. Pero al mismo tiempo, en aquellos Estados denominados débiles y/o fallidos, se está produciendo una auténtica quiebra del monopolio de la violencia. En este último caso, el Estado es incapaz de garantizar la seguridad de la población y resolver de forma pacífica las disputas que surgen en su seno, debiendo competir con otros agentes de naturaleza privada.

⁽¹⁰³⁾ Hammes, *OpCit*, 3

⁽¹⁰⁴⁾ Davis, *OpCit*, 228.